

Argentina Austral



TOMO III

JULIO 1931 — JUNIO 1932

35-36

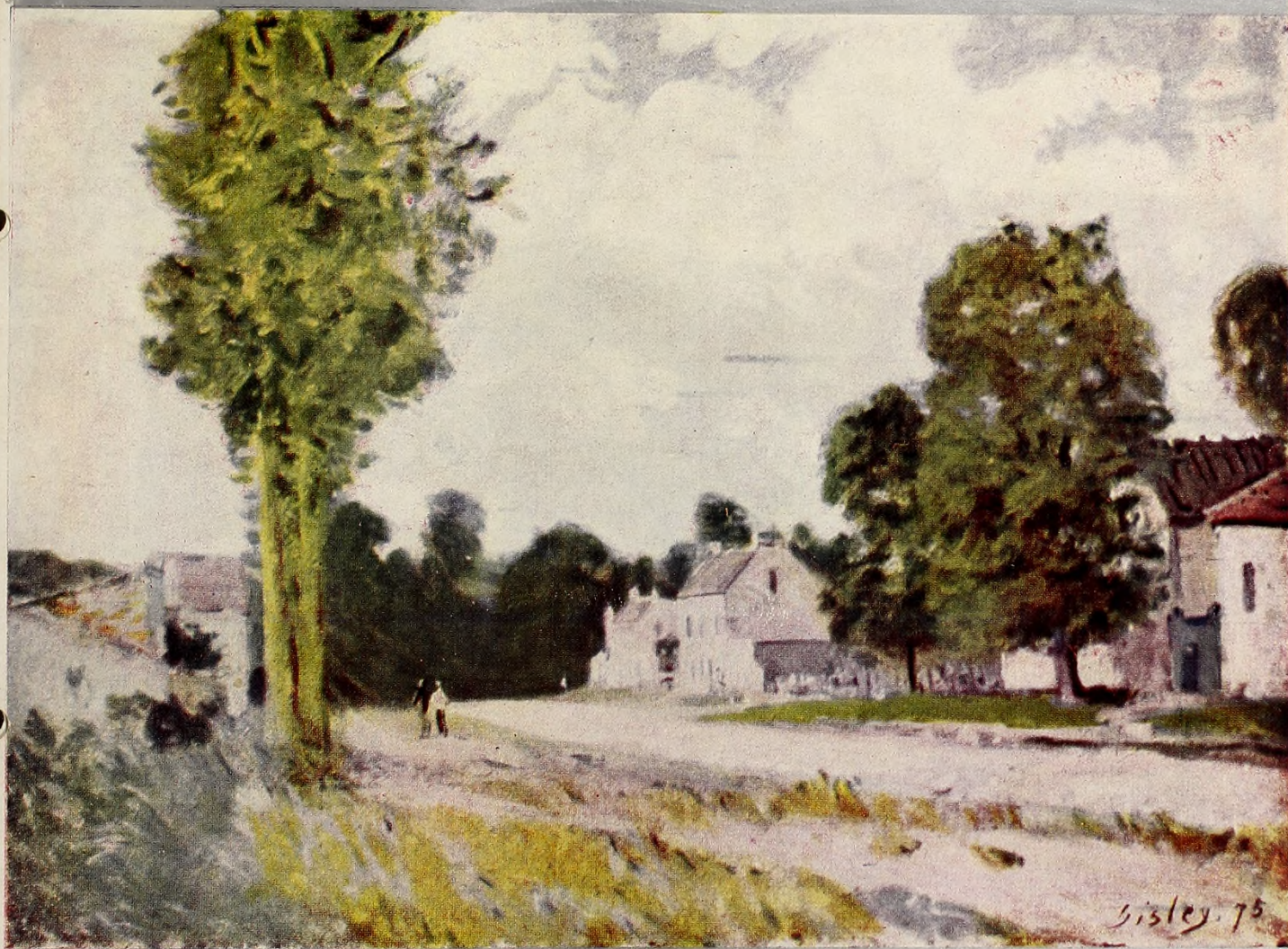
Argentina

BUENOS AIRES
AÑO III - N.º 25



Austral

DISTRIBUCION GRATUITA
1.º de Julio de 1931

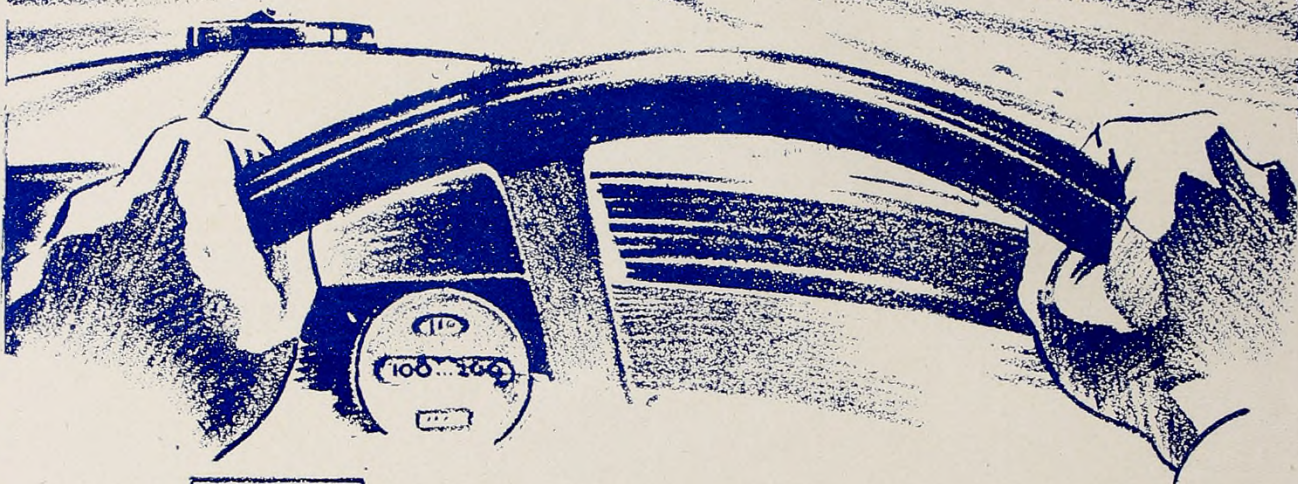


Mañana serena
de Sisley

VELOCIDAD CON SEGURIDAD

120 Kms

¿RESISTIRAN LAS CUBIERTAS?



"Nos obliga a modificar el diseño de nuestros coches"... eso es lo que dijo un fabricante de automóviles, después de someter un equipo de nuestras cubiertas a la más ruda de las pruebas.

NO TEMA

con **FIRESTONE** SELLO DE ORO"

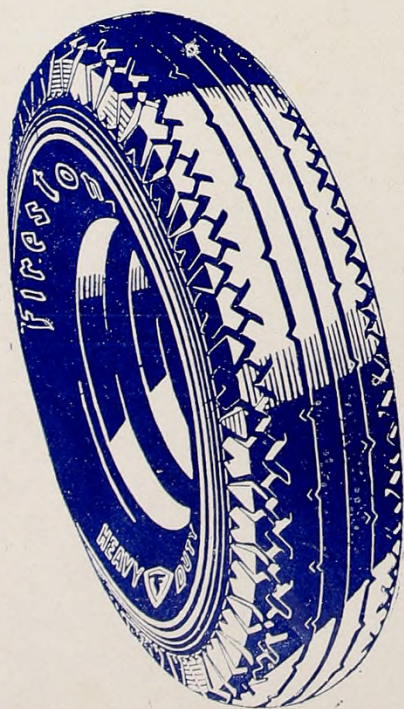
A 120 kilómetros por hora, si el motor falla, nada sucede, pero si falla una goma.....

Las Nuevas Cubiertas Firestone "Heavy Duty" que ya se anticipan a la potencia de los coches del futuro, ofrecen una reserva de resistencia superior a la que exige cualquier coche actual.

Para manejar bien, hay que sentir confianza. Usted será mejor volante sobre neumáticos

Firestone

"SELLO DE ORO"



ANECOTARIO

SE sabe que Sarmiento fué un gran amigo del noble ciudadano Manuel Ocampo, a quien cuando era presidente de la República llamaba por ironía su tutor por haber puesto en regla, don Manuel, sus desordenadas finanzas. Durante muchos años no dejó Sarmiento de hacerle dos o tres visitas por semana. Las niñas de Ocampo se afanaban por agasajarle y por llevar a su espíritu las energías que faltaban al viejo luchador en su desmantelado hogar.

Cierto día se presentó algo resfriado y con muchas tos; una de las muchachas, afligida y deseosa de que Sarmiento dejase el cigarrillo que le producía tales molestias, le dijo:

—¿Sabe, señor Sarmiento, por qué tiene accesos tan largos y seguidos de tos?

¿Por qué? preguntó él.

—Por el cigarro, señor... ¿Por qué no lo deja?

—Porque no se me antoja, pues.

Ante semejante respuesta, la pobre niña, cortada y pesarosa de su consejo, desapareció de la sala tan pronto pudo.

Sarmiento continuó frecuentando la casa y las niñas observaron que ya no fumaba y que rechazaba severamente los cigarrillos que le ofrecían los amigos con quienes se encontraba allí.

Entonces, la misma que le había pedido que dejara el cigarro, osó preguntarle por qué no fumaba. Y Sarmiento contestó con toda gravedad:

—Sepa Vd. que en castigo de la grosería que le dije cuando Vd. me pidió que dejara el cigarro, he resuelto no fumar durante dos meses. Me faltan diez y ocho días para cumplir la pena.

o o o

Durante su presidencia, mucho se ocupó Sarmiento del Jardín Zoológico. Un día se reunieron en el bosque una veintena de jóvenes alegres para un almuerzo. Uno de ellos manifestó la idea de hacerle pagar la farra a Sarmiento, fundándose para ello en que ésta se había realizado en los "dominios" de la nueva creación.

Aprovechada la idea, uno de ellos se presentó en el despacho presidencial con la lista de gastos y cuadrándose con cómica gravedad, se la entregó. Este después de leerla, tomó la pluma firmó la orden de pago y haciendo una irónica reverencia se la devolvió.

No fué chica la algazara con que recibieron los jóvenes al cobrador que agitaba en triunfo el papel.

Pero también no fué chico el chasco que se llevaron al leer la orden: "Páguese y cárguese este gasto en la partida de alimentación de los animales del bosque".



MOIS CHAMI

ALSINA 968

Ponemos inteligencia
y gusto para vestir
a los niños.

Pídalas en la Sociedad
Anónima Importadora y
Exportadora de la
Patagonia.

Señorita: En la Soc. Anón. Imp. y Exp. de la Patagonia le entregarán el valor exacto de su dinero en mercaderías legítimas.

PRODUCTOS

"Paulista"

**CAFE
TE**

YERBA

CACAO

CHOCOLATE

BOMBONES Y

CARAMELOS

DE SUPERIOR CALIDAD

Administración y
Fábrica

1538 - TACUARI - 1560

Sección "PREMIOS"
TACUARI 1542

PAOLO BARATTA & FIGLI

BATTIPAGLIA (SALERNO)

CONCENTRADO DE TOMATES

y

CONSERVAS ALIMENTICIAS

Con Cinco Establecimientos propios en las mejores Zonas de producción

MARCAS ELABORADAS:

- "PASQUINO" (Marca de la Casa)
- "CAMPEÑO" (para los Sres. Fernandez, Gonzalez y Cia.)
- "COCINERO" (para los Sres. Schelp & Schelp)
- "VALTUSCIANO" (Marca de la Casa)
- "ZEBRA" (Marca de la Casa)

SUCURSAL EN PARMA (Via Trento 49/53)

Depósitos y maduración del Queso REGGIANO

Representante: FRANCISCO MALAGAMBA - Buenos Aires

SARMIENTO 459 - TELEF. 31-2813

No olvide que los mejores vinos de mesa se llaman
"ENOSIS" y "POLLITO". Pídalos en la Anónima.

La marca

"CAMPER"

en el orillo del casimir
garantiza la mejor
:: producción inglesa ::

EXIJALA

DE MA

Diálogo de CARLOS PRIMELLES



SON las cuatro de la madrugada. Sixto, con los zapatos en la mano y con toda clase de precauciones, ha entrado en casa, creyendo encontrar a Tecla, su mujer, en el mejor de los sueños. Por eso, al enfrentarse con ella, su asombro y desconcierto no tiene límites).

Tecla.—¡Sixto!

Sixto.—¡Te... Te... Tecla!

Tecla.—¿Te parece bonito?

Sixto.—¿Tú, levantada?

Tecla.—¿Sabes qué hora ha dado?

Sixto.—La una.

Tecla.—¿Cuándo?

Sixto.—Hace tres horas.

Tecla.—¿De dónde vienes, granuja?

Sixto.—De visitar a un amigo, que se acaba de poner enfermo.

Tecla.—¿A estas horas?

Sixto.—No ha podido ponerse enfermo más temprano. Ya se lo dije. Mira que mi costilla no lo va a creer. Pero no me hizo caso.

Tecla.—¡Eres un cínico!

Sixto.—¡Mujer!

Tecla.—¿No te da vergüenza?

Sixto.—Mucha. Pero no te pongas fuera de tono, Tecla.

Tecla.—¿Por qué traes los zapatos en la mano?

Sixto.—Por comodidad, y para no interrumpir tu tranquilo y apacible sueño.

Tecla.—¡Eso es darme pie para que piense mal!

Sixto.—¡No te desesperes, Tecla!

Tecla.—¡Tú hueles a lila!

DRUGADA

Sixto.—Mi olor favorito. Ya... lo sabes.

Tecla.—Aquí, en la solapa, traes un pelo. ¡Y parece blanco!

Sixto.—Más bien parece rubio.

Tecla.—¡Da lo mismo!

Sixto.—No siendo blanco, no podrás suponer que he echado una cana al aire.

Tecla.—¡Tú has bebido, Sixto! ¡Vienes a medios pelos!

Sixto.—¿A medios pelos? Es que esta tarde estuve en la barbería de un amigo.

Tecla.—¡Ven aquí! ¡Que te voy a registrar!

Sixto.—¿Pero te vas a molestar, a estas horas...?

Tecla.—¡He dicho que te registro, y te registro! (Lo hace). ¡A mí no me tomas tú el pelo!

Sixto.—¡Tan onduladito como lo tienes! ¡Estate quieta! ¡Que me haces cosquillas!

Tecla.—(Sacándole un papel del bolsillo).—¿Qué es esto?

Sixto.—(Aparte y aterrado).—¡Santa Rita de Casia, me he caído.

Tecla.—¡Esto, es una carta!

Sixto.—(Aparte).—A esta carta me juego yo las narices.

Tecla.—¿Qué hace en tu bolsillo?

Sixto.—Las diez de últimas.

Tecla.—(Leyendo).—Querido Chuchi. (Extrañada). ¿Quién es Chuchi?

Sixto.—Un perro.

Tecla.—Y firma Tití.

Sixto.—Un animal.

Tecla.—¡Y se despide, con un mordisco donde tú sabes!

Sixto.—Entre animales es lo indicado.

Tecla.—¿De quién es esta carta? ¡Habla!

Sixto.—Ves tú. Preguntando se entiende la gente. Esta misiva es..., es..., es de un amigo.

Tecla.—¿Y un amigo te pone cariñito mío?

Sixto.—Nos conocimos de chicos. Tuvimos la misma ama de cría. El mismo biberón.

Tecla.—¡Que no me chupo el dedo!

Sixto.—Haces muy bien. Luego lo critican.

Tecla.—¡Trac, te miro en este otro bolsillo! (Registrando). ¿Qué es esto? (Saca un retrato).

Sixto.—(Aparte).—¡San Homobono! ¡Qué no me acordaba!

RICARDO BARASSI & Cia.

NICASIO OROÑO 2451-59 :: U. T. 1615, Paternal
BUENOS AIRES

Fraccionadores exclusivos de los acreditados Vinos de
SANTIAGO GRAFFIGNA Ltda.
de SAN JUAN



Recomendamos n especialidades:

Para mesa: Tinto Francés, Medoc, Barbera, Pinot, Semillón, Sauternes, Rhin

Para Postre: Tipo Oporto, Moscato Extra, Argentino y Añejo Extra.

Garantimos la más absoluta genuinidad de los vinos que embotellamos bajo nuestro inmediato control.

Solicítenlos a nuestros distribuidores exclusivos:
**SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y
: EXPORTADORA DE LA PATAGONIA :**



FABRICA y REFINERIA de ACEITES VEGETALES

ELABORACION DE CAFES
ESPECIAS Y CEBADA
PERLADA

Cayetano Bonfanti e Hijos

ESTABLECIMIENTO VITI-VINICOLA
"LA JOSEFA"
CHACRAS DE CORIA
DEPARTAMENTO LUJAN DE CUYO
PROV. DE MENDOZA

ESCRITORIOS
FABRICA Y REFINERIA:

4357 - Av. DIAZ VELEZ - 4373

329 - YATAY - 347

U. T. 63-Almagro 0467

C. Telef. 190 Oeste

BUENOS AIRES



"LA EUROPEA"

ESTABLECIMIENTO MODELO

MOLINO HARINERO

Fábrica de Pastas Alimenticias

SEMOLERIA a ALTA

— MOLIENDA —

La primera en Sud America

SEMOLA DE TRIGO
CANDEAL, TRIGO Y
MAIZ PISADO, HARI-
NA DE MAIZ.



Fideos y Moñitos de Pura Sémola

EXIJAN NUESTRA MARCA

Productos de Alta Calidad

USANNA & GERINO

2377 - CONSTITUCION - 2377

— BUENOS AIRES —

Unión Telef. 6840, Buen Orden

Cooperativa Telef. 798, Sud

Tecla.—¿Quién es esta mujer?

Sixto.—Una tía de mi amigo.

Tecla.—¡Y casi desnuda!

Sixto.—Es que el retrato está hecho en verano.

Tecla.—¡Qué asco de hombres! ¡Cásese usted, para que el sinvergüenza del marido se la pegue a una!

Sixto.—¡No toques esa nota! ¡Mira Tecla, que cuando tocas esa nota, desafinas!

Tecla.—¡Yo no tengo la culpa, por no pagarte con la misma moneda! ¡Ojo por ojo!

Sixto.—¿Pero no he sido siempre tu ojo derecho?

Tecla.—¡Te pierdes de vista!

Sixto.—¡Calumniadora! ¡Si yo no quiero a nadie más que a ti! ¡Te lo juro por la salud de mi amigo... que se ha puesto enfermo! ¡Que tú eres la ilusión de mi vida! ¡El norte de mi existencia! ¡El faro que me guía! ¡Luz que me ciega!

Tecla.—¿Que yo soy tu faro?

Sixto.—¡A todas luces!

Tecla.—¿Y ese retrato?

Sixto.—¿No te digo que es la tía de mi amigo? ¿Vas a tener celos ahora de una tía sin importancia?

Tecla.—¿Y la carta?

Sixto.—¿Vamos a regañar tú y yo por carta más



Familias de Alberto Run y Juan Sloper, de Cerro Blanco, territorio de Santa Cruz, cuyos niños están imposibilitados de recibir educación escolar debido a que el colegio más próximo está situado a 40 leguas del lugar.

Varias otras familias, también numerosas, radicadas en dicha zona, se encuentran en la tan lamentable situación de no poder atender la educación de sus hijos, por las razones expresadas.

Argentina Austral

o carta menos? Tenga yo la carta que tenga, la baza es tuya. ¡Reina de mi casa!

Tecla.—¿Y el pelo de la solapa?

Sixto.—Pelillos a la mar.

Tecla.—¡Quién te crea, que te compre!

Sixto.—Regatéame y soy tuyo. Si yo no hago más que pensar en ti, todo el día, y soñar contigo, toda la noche.

Tecla.—¿Que sueñas conmigo?

Sixto.—¡Y tengo una pesadilla que monda!

Tecla.—Como que durmiendo das unos puñetazos y una de patadas, que rara es la noche que no me hacen un cardenal.

Sixto.—¡Bah! ¡Un cardenal tiene cura! ¡Lo que no tiene cura es lo que has hecho conmigo! ¡Traerme siempre loco por tus pedazos!

Tecla.—¡Qué gitano eres!

Sixto.—¡Negra!

Tecla.—Y eso que como yo tengo dinero, cuando nos casamos, dijeron que tú, con la boda, te habías puesto las botas.

Sixto.—(Calzándose).—¡Pero si yo he usado zapatos toda la vida!

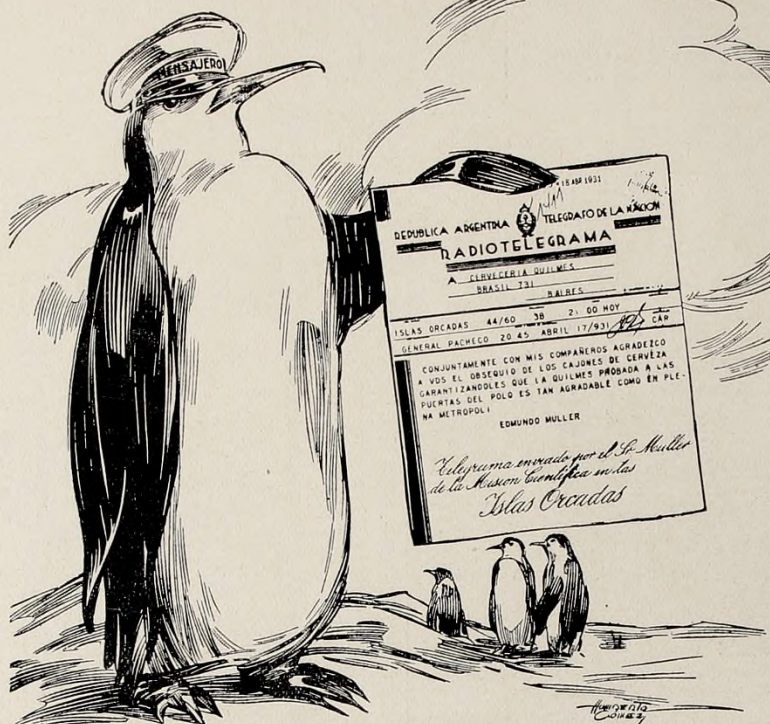
Tecla.—¡Por qué te querré yo tanto, Sixto!

Sixto.—¡Rarezas que hay, Tecla!

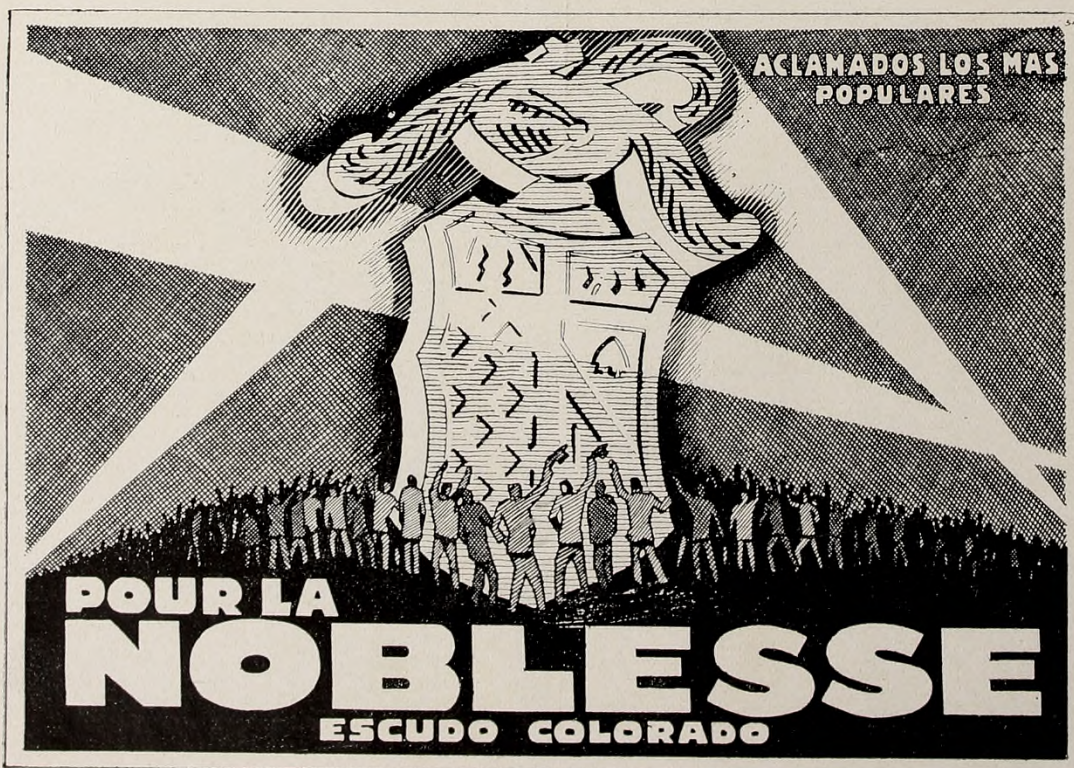


Mahatma Ghandi, jefe de los nacionalistas indúes visto por el aficionado de Pto. Deseado, señor Atilio Rossi.





QUILMES DE INVIERNO



NOTAS GRAFICAS



SAN JULIAN. - Estancia "El Rincón"

Foto. Weiss



Tropa de mulas a su paso por Cañadón León, en viaje a San Julián.

SOCIEDAD ANÓNIMA BODEGAS Y VIÑEDOS

Santiago Livassigna, Ltda.

CASA FUNDADA en 1870. CAPITAL \$ 5.000.000 "N"

Dirección postal:

CASILLA DE CORREO 44

Dirección telefónica

"COLON"

SAN JUAN

EN BUENOS AIRES

NICASIO OROÑO 2451 al 2459

U. T. 59, Paternal 1615

BODEGAS

Colón, Dept. Desamparados - Don Juancito,
Dept. Pocito - Las Lomas, Dept. Ullún.

VIÑEDOS en:

Desamparados, Pocito, Ullún

MARCAS

Colón, Don Santiago, Cuyo

PRODUCCION ANUAL 100.000 CASCOS

VINOS COMUNES

Francés, Blanco seco, Abocado, Dulce, Blanco Ullún
incolore, Seco, Abocado, Dulce, Cafayate, Carlon
Licorista.

VINOS FINOS

Semillón, Barbera, Moscato, Añejo extra, Reserva.

APOSTILLAS

EL río Visitritza, que sirve de línea fronteriza entre Bulgaria y Grecia, es un río que demuestra tener veleidades de fino humorista con grave riesgo para las amistosas relaciones que venían manteniendo entre sí ambos países.

Es el caso que el tal río, mal aconsejado por las grandes lluvias, rectificando la línea de conducta trazada por la naturaleza, decidió, sin más ni más, torcer su curso. El territorio búlgaro se vió en esa forma agrandado, mientras el de los griegos sufría algo así como un terrible navajazo.

Y, como es natural, estos son los momentos en que el olor a pólvora está trascendiendo en los Balcanes. Aunque todo hace creer que se hallará la solución sin la ingerencia de los cañones.

De todos modos queda demostrada la inconveniencia de que los ríos participen en política. Son unos políticos muy pésimos: de los que se doblan...

ooo

EL fiscal de la república multó en 500 pesetas al diario madrileño "La Epoca", por dar tratamiento real a don Alfonso.

Alguien ha informado, con mucho acierto, que el real se está poniendo en España muy caro...

ooo

EL Rey de Italia asistió a la inauguración de un monumento a los caídos en la gran guerra.

¿Quién dijo que Víctor Manuel ya no gobernaba en Italia?...

ooo

UN despacho telegráfico de Río de Janeiro anuncia que serán lanzadas al mar 5000 bolsas de café para establecer el equilibrio entre la oferta y la demanda. No sabemos si lo que se trata de eliminar por medios tan expeditivos es la superproducción de bolsas o la de café. Parecería que las dos a un tiempo. De cualquier manera, malo; rematadamente malo. Para eso era preferible que hubiesen copiado los procedimientos del otro, de aquel que ante la abundancia de trigo aconsejó a los agricultores que en adelante se dedicaran al cultivo del maíz, que por entonces tenía buen mercado en el extranjero. La advertencia fué considerada oportuna y todo el mundo sembró maíz con el resultado que es de imaginar: se produjo la superproducción de este grano y, por consecuencia el inevitable desequilibrio entre la oferta y la demanda. Pero el inteligente consejero no se dió por perdido. Y como quien descubre la clave de un gran secreto, dijo entonces:

¡Qué todo el mundo coma mazamorra!...

ooo



Distinción

Yerba de un sabor "distinguido", completamente diferente a todas, Flor de Lis cautiva a quienes la prueban, convirtiéndolos en sus adeptos. Su rendimiento y efectos benéficos, son características de una genuina yerba paraguaya.

FLOR DE LIS

YERBA GENUINA PARAGUAYA

LA INDUSTRIAL PARAGUAYA S. A.
ASUNCION (Paraguay)

Sucursal y Molino en Bs. As.
Chile y Paseo Colón.

DE ACTUALIDAD

ANTE la American Association, el doctor Roberto L. Dickinson ha manifestado que después de analizar la vida matrimonial de un millar de mujeres ilustradas de los Estados Unidos, llega a la conclusión de que solamente la mitad de ellas son felices con sus esposos.

Este notable doctor Dickinson merece una recompensa por haber descubierto el paradero de tantas mujeres ilustradas juntas...

o o o

AUNQUE no menos peligrosas, las experimentaciones del doctor Darwin Lyon tienen una finalidad mucho más elevada, pues en estos días ha marchado a Trípoli a fin de elegir el lugar del desierto desde donde intentará lanzar al espacio un cohete colosal que, según su inventor, tendrá suficiente poder como para llegar a una altura de cien mil metros.

En una tentativa anterior este mismo experimento costó la vida a un mecánico y resultaron heridos el doctor Lyon y otras personas presentes. Pero no ha de parecer extraña la insistencia cuando se sepa que el doctor Lyon es un médico psiquiatra, o sea especialista en enfermedades mentales.

Tanto se ha identificado con la locura que una más le resulta un entretenido pasatiempo. Y se dedica a reventar cohetes. Hasta que éstos, claro está, lo reventen a él...

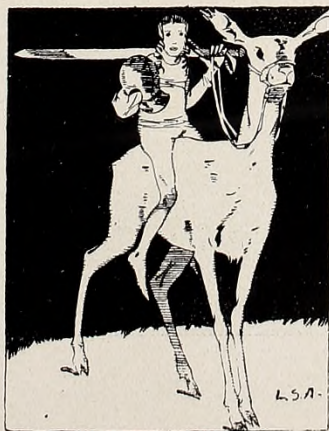
o o o

DON Carlos Volpi firmó en cierta oportunidad un documento según el cual se comprometía a pagar un entierro categoría de lujo, con 40 coches de acompañamiento, a su íntimo amigo, Silvio Giovanetti, cuando éste falleciera, "siempre que no fuere por suicidio".

Pues bien: un tiempo después Giovanetti falleció y Volpi contrató para su amigo un servicio fúnebre a todo costo. Pero, cuando llegó el momento de pagarlo no quiso reconocer la deuda. Los herederos del extinto tampoco. Y tanto la factura como el curioso documento subscripto por Volpi fueron entonces a parar a los tribunales.

La Cámara Civil Segunda, en su acuerdo último, ha fallado en definitiva el proceso condenando a don Carlos Volpi a cargar con el muerto...

Wenceslao Thomas.



JAMON COCIDO EN LATAS

UNO de los muchos exquisitos

Productos "LA BLANCA"

LA MARCA DE PUREZA

FRIGORIFICO LA BLANCA

Departamento ventas:

Humberto 1° 3000 esq. Rioja
BUENOS AIRES



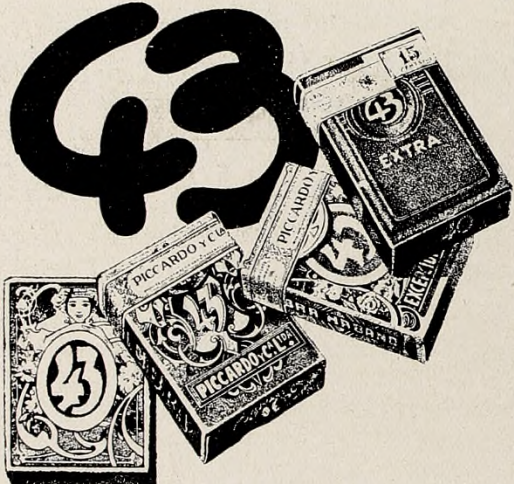
WHISKY CLAYMORE

Uno de los mas viejos
y finos destilados en Es-
cocia, importado por la

Sociedad Anónima Importadora
y Exportadora de la Patagonia

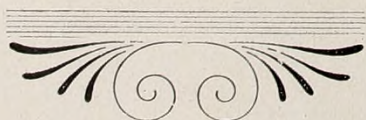
Pruébalo y comprobará
su CALIDAD SUPERIOR

NOTAS GRAFICAS

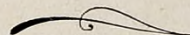



No importa que sean de 20, 30 o 40 centavos. Con tal que sean "43", puede estarse seguro de que se fuma muy buen tabaco.

PICCARDO & Cia. Ltda.
Librería de Trujillo



Comodoro Rivadavia. — Comisión Directiva de la colectividad alemana al pie del monumento al general San Martín, en el acto de descubrir una placa conmemorativa.



Puerto Madryn. — El gobernador del territorio, teniente coronel Miranda, en la inauguración de la cancha del F. C. C. Chubut.



Trelew. — Compañía Mariano Moreno de Boy Scouts argentinos.

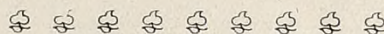


Año III

Dirección y Redacción: Sociedad Anónima Imp. y Exp. de la Patagonia
Av. Roque Saenz Peña 547, U. T. Avenida 0504

Núm. 25

Más, acerca de lo mismo



LA tierra pública, en todas las naciones civilizadas del mundo, constituye un instrumento de progreso. Constituye algo más: es el factor preponderante de esa misma civilización. Y es que el esfuerzo que en ella deposita el hombre, se traduce en adelantos para la Nación que la ofrece con absoluta liberalidad y en beneficios para quienes la explotan con su trabajo. No otro, sino éste, es el ideal que reconoce la riqueza. Solamente así puede cumplirse la obra de población que es lo que constituye la piedra angular de toda sociedad política y económicamente bien organizada. La clara comprensión de este asunto por parte del Estado debe determinarlo a no considerar a la tierra fiscal como una mercancía, sino como una cosa de la cual dispone para llenar una alta finalidad de fomento social y económico.

Ese es el principio por excelencia que debe guiar la acción práctica del poder público en nuestro país. La tierra es aquí el más valioso instrumento que el gobierno tiene a su alcance para mantener el equilibrio en el cual reside la estabilidad de la Nación. Lo que corresponde, entonces, es que su explotación descansa sobre bases sólidas.

El factor primordial de nuestro progreso, nuestra principal fuente de recursos necesita que la política agraria, en punto a tierra pública, sea decididamente orientada hacia el régimen de explotación racional que abarcaría la solución del problema económico nacional en todos sus aspectos; por un lado el arraigo de la población, la impulsión a la riqueza creada, el estímulo a la producción y el incremento del comercio, y por otro, como consecuencia lógica, el acrecentamiento de las rentas fiscales que, en el juego propio de la administración del Estado, vuelven a la población traducidas en toda suerte de beneficios.

Este problema ha constituido la preocupación casi ininterrumpida del gobierno, desde los albores de nuestra nacionalidad. Pero, a pesar de los años transcurridos, no ha sido aun resuelto, ni teórica ni prácticamente. Por el contrario, se ha puesto de manifiesto una desorientación de todo punto de vista inadmisibles.

Y, en rigor de verdad, no se ha sentado una doctrina oficial propiamente dicha, puesto que las opiniones conocidas no reúnen las virtudes de una enseñanza. Más bien diríamos que se ha discutido teóricamente.

Nuestros estadistas, de cuyo sincero patriotismo no puede dudarse ni un sólo instante, cuando formaron idea sobre la materia que nos ocupa, no han inquirido los fundamentos estudiando la situación del país, sino que prefirieron analizar la de otras naciones, creyendo obtener en ellas la enseñanza que buscaban. Y, ciertamente, no es fácil aleccionarse en el estado de cosas imperantes en Europa bajo el régimen del feudalismo con su grave secuela de desórdenes y de males de todo género. La caída misma de

ese régimen, que no pudo subsistir por consecuencia evidente de haber determinado la paralización del impulso productor del mundo, habla muy a las claras de su fracaso como sistema.

Pues bien: se pensó que si la acumulación de propiedad territorial había provocado tan graves trastornos, era menester proceder a la subdivisión de la tierra fiscal argentina. Y de ahí nació el temor al acaparamiento de las grandes extensiones de tierra y la persecución sistemática al latifundista. Admitimos en parte esta doctrina. Estimamos que su aplicación puede ser de resultados benéficos en todos aquellos casos en que la retención de extensiones considerables de propiedad rural que permanezca en estado improductivo con propósitos de especulación signifique una verdadera rémora para el progreso. Pero, el latifundio no puede considerarse con el mismo criterio allí donde la fuerza de las circunstancias imponga un sistema de explotación rural a base de grandes extensiones de tierra como única forma posible de arraigar capitales y pobladores, condición elementalísima de toda grandeza. Tal es el caso de la Patagonia, sobre cuya economía se cierne amenazador, desde hace años, el fantasma latifundista creado por la fantasía oficial.

Podría decirse con absoluto fundamento que el verdadero feudo, que el único latifundista de existencia real es en la Patagonia el Estado, que se ha reservado para sí la misión que tanto ha combatido y retiene en su poder, sin forma alguna de explotación, no menos del ochenta por ciento de la extensión territorial, haciendo así infranqueable la senda del progreso.

En cambio, el pretendido latifundista privado es en el Sur dueño de sus tierras no con fines de esparcimiento, no para especular ni ejercer monopolios, sino para explotar su tierra, haciéndola productiva en su totalidad, invirtiendo capitales enormes sin mayores garantías de compensación, pero sí, enriqueciendo al país después de efectuar la verdadera conquista del desierto sin más amparo que una fuerte voluntad y un gran optimismo.

Esa es la acción, esa es la obra que necesita la Patagonia. El Estado no estará nunca lo suficientemente capacitado para desarrollarla como corresponde. Su misión no puede ser otra que la de transferir el dominio del suelo, aunque sea procediendo a subdividirlo.

El porvenir de la Patagonia ha de ser obra de estos dos
agentes de producción: capital y trabajo.

~ NOTAS INFANTILES ~



*Niños en la estancia "La Adela", del Señor Isidro Junyent,
en Puerto Deseado.*

CONCURSO DE BELLEZA

PUERTO DESEADO

Señorita Lolita Rodríguez que resultó elegida "Miss Deseado" en el concurso de belleza realizado en dicha localidad por la Sociedad Española de Socorros Mútuos



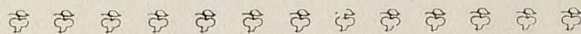
durante la verbena con que se celebraron diversas fiestas, cuya organización tuvo a su cargo una comisión de señoras y señoritas.



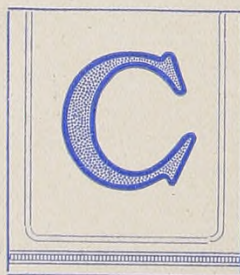
Un grupo de distinguidas señoritas participantes en el concurso.

Fotos. Casari

CUADROS PATAGÓNICOS

La Maravillosa región del Paine

Picachos de la cordillera del Paine.



CON relativa facilidad puede irse desde Natales hasta la maravillosa región del Paine. El camino — firme por la piedra que contiene — enfila ciento cincuenta kilómetros de cordillera, austral, por la región chilena del Seno de Ultima Esperanza, es decir, a pocas leguas de nuestro límite Sur. La región del Paine tiene una fisonomía propia. Es una muestra típica de la cordillera patagónica, al sur del lago Argentino. Entre los macizos que se hallan más al norte de esta napa y los que se extienden por la parte meridional existe la misma diferencia que hay

entre una basílica romana y un templo gótico.

Allí donde el agua constituye el principal elemento de erosión, la montaña se aploma con resuelta pesadez de matrona. Pero váyase allí donde manda el hielo. Es el reinado de los filos. Las formas de piedra se aguzan como gritos y a veces entre aguja y aguja, el collado curvo tal el borde de una encía entre dos colmillos. La zona del Paine es eso: la pista donde patina el hielo desde hace una eternidad de siglos, pues su formación proviene del período glacial. Y la obra del hielo es fácil de describir: rompe, desportilla y adelgaza. Como el agua aumenta de volumen al congelarse, cualquier solidificación en una grieta, puede costar la mitad de un picacho. Quedará así una parte enhiesta como astilla y

la otra derivará hacia los lagos morrénicos, hasta que el verano la deje desnuda en confusos montones de roca triturada.

Por eso, en la región del Paine no hay la sensación de hamacado galo-



Una parte del "serac" del ventisquero del Grey.

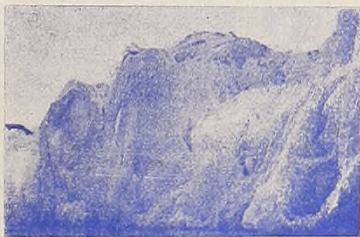
pe que dan las montañas del Nahuel Huapi: es un erizamiento mineral, tiras de piedra y alminares; macizas torres de Notre-Dame,

si acaso es mocha la parte superior.

Tal es el panorama visto a la distancia. Para acercarse a él, hay que afrontar las aperturas de la cordillera.

La llave de la zona cuelga en la estancia Pudeto. Perteneció a don Orosimbo Santos, señor de este país de piedra y glaciar. Veintitrés años hace que trabaja en el hermoso lugar solitario. Veintitrés años de ejercer la magnífica hospitalidad de la cordillera: estos hombres no sólo ofrecen sin tasa su pan, su vino y su abrigo. Hasta achican la personalidad para que quepa más ancha la del forastero.

El ventisquero más cercano a la estancia Pudeto es el del lago Grey. En realidad, este glaciar es un brazo del inmenso campo de nieve, que arranca desde el canal Baker. Es casi inexplorado, además. En todo su tiempo de residencia, don Orosimbo no re-



El mismo "serac" tomado desde un punto más cercano.

cuerda que hayan pasado más de veinte personas con rumbo al lugar del Grey.

Es extraña la impresión que producen estos

paisajes que nadie ha visto, o por lo menos que han pasado por poquísimos ojos. Parecen inconclusos, sin el perfil de realidad que les concede el haber llegado a ser, alguna vez, un reflejo espiritual. Trabajosamente han vivido su bruta vida de materia, sin re-

dondearse nunca, en un estado de larva rencorosa, que tiene en todo su espacio disponible, una como mirada de despecho que parece decir: "Esto es lo que soy, sin usted". Recuerdan el odio difuso del hombre feliz, que no ha podido serlo completamente porque a su dicha faltó la mirada confirmatoria del tercer observador. Ser es ser percibido. La sombra de Bekerley reclama un sitio en la imaginación.

Al lago Grey se llega con caballitos bichocos, inesperadamente seguros. Andan y andan. Llevan y llevan. Son como mulas para la destreza serrana. Así sea una sola piedra laja el piso de una cuesta con aproximada empinadura de muralla, estos animales cumplen su trayecto con la tranquilidad con que un caballo de calesita termina su rodeo de noria.

Con ellos anduvimos horas y horas. La cabalgata era un complejo de gente porteña, dos alemanes — un profesor y un pintor —, el formidable guía de la excursión y los perros ovejeros de la estancia,



El término del ventisquero en el lago Grey.

eternos husmeadores que, de vez en cuando, se perdían para ir a fastidiar a un grupo de ovejas. El aire fino de la montaña encendía alaridos de júbilo en la garganta. Había no sé qué de pólvora fría en aire acristalado de la sierra. Hasta estallaban como morteros los sesudos germánicos de la excursión; el profesor que cantaba canciones de húsares y el pintor con dos telas perpendiculares entre sí, lo que daba el aire de estar crucificado. Cuando el camino se estrechaba mucho, la caravana marchaba en fila india. Llegaban entonces a la retaguardia las voces dormidas de los que iban en la punta: preguntas geográficas al guía, pullas de buen humor, diálogos alegres con los compañeros de Alemania. Preguntaban candorosamente:

—¿Por qué se llama Paine a esta región?

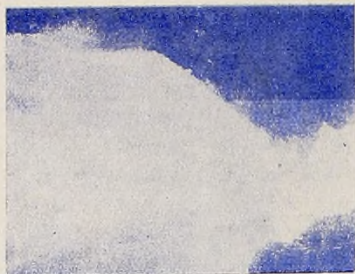
—Porque es parecida a un "paine".

Y replicaban entonces, señalando los picachos:

—¡Ah! Es verdad. Allá están "los" espinas.

Llamaba "espinas" a los dientes del peine y me imagino el lío que podrá armársele a quien trate luego de desha-

cerse el equívoco diciendo que Paine es nombre propio, pero que si se toma la palabra con su fonética castellana, ella reproduce la deformación



Caída de agua próxima a la estancia Pudeto.

maleva de la verdadera voz.

En la proximidad del lago aparece el bosque, que en la fracción anterior, ha sido destruido por un incendio. Es un conglomerado de robles magallánicos. Carecen estos árboles de la levantada majestad que tienen los cohigües del Nahuel Huapí, pero basta su altura para constituir una oquedad verde, que es una de las características de estos paisajes australes.

El lago Grey se anuncia como una napa verdosa entre las cordilleras del Paine y del Pingo. Contra lo que podría creerse, estas aguas no son transparentes. Contienen en suspensión, partículas de hielo sin disolver. Son opacas y brillantes como de esmalte verde.

En las orillas quietas, el negro violáceo de la montaña tiñe estas aguas con vagas

apariciones de castillos roqueros, y en los lugares libres de bastiones invertidos, aparecen, nítidos, los primeros pedazos de hielo, picudos y blancos, hasta semejar pañuelos estrujados sobre un mármol de velador.



Una cascada típica de la región.

Rumbo al poniente, ya cerca del glaciar, los trozos congelados aumentan de tamaño. Son verdaderos icebergs, con la raíz azul admirablemente torneada por la acción del

agua cálida. Y después, el ventisquero en persona. En verano, el término del glaciar tiene de cincuenta a ochenta metros de espesor. Es de imaginar la masa que debe alcanzar el hielo en plena neviza, donde reina el frío de la cordillera, mas si se tiene en cuenta que esta lengua del Grey pertenece a un campo que tiene cerca de cuatrocientos kilómetros de largo, cerca de cuarenta kilómetros de ancho y un espesor que no bajará, seguramente, de cien metros.

Antes de cortarse para formar témpanos lacustres, el hielo se triza. Forma entonces el "serac"; lápidas enormes y picachos deslumbrantes. En plena blancura, son una réplica de las formas de la serranía. Muecas y cortes en todas direcciones, lo mismo que la montaña, y su propio movimiento convulso pero hecho con más prolijidad. Con ser lo que es la montaña en cuanto a perfiles de brusquedad, si se la compara un momento con el glaciar, se ve que la sierra reproduce la congelada trabazón del "serac" con la misma lentitud como un oso puede reproducir los pasos de un bailarín tocado de epilepsia.



El ventisquero del lago Grey, visto desde lejos.

La misma concepción surte efecto para comparar las cavernas de la montaña, con las grutas del hielo próximo. La cueva de la serranía es áspera, angulosa y torpe, contrapuesta a los huecos bizantinos del hielo. El ventisquero tiene también sus antros. Está expuesto al viento cálido y cualquiera ráfaga produce las consecuencias de un soplete oxidídrico. Entonces, en la inmensa masa de glaciación se producen cámaras azules, donde se hace ovillo la belleza fantástica de la zona. Las cuevas del hielo tienen paredes de malaquita y también lo parece el techo, ondulado como cielo de claustro, salvo el filo de las nervaduras, que presentan relumbré de ópalo y dejan escapar un agua inesperadamente cristalina. Y el tono general es azul, una radiación de záfiro, que parece venir desde lejos en calladas emanaciones subterráneas. Puede tener el socavón, diez, veinte o treinta metros de ámbito. Siempre será lo

mismo; una congestión añil en esta ampolla del bárbaro escurrimiento blanco. De pie en la gruta de ensueño, envuelto en un aire polar, es fácil tener de pronto la impresión de que no tardarán en salir, a través de los espesores hialinos, una turba de gnomos de Escandinavia a bailar su zarabanda sobre el piso de piedra pulida, a lo largo de las grandes estrías, que ha abierto alguna morrena de fondo. Deben, sin embargo, apresurarse estos endriagos de la danza de cobalto. El ventisquero es ingrato con sus prodigios.

La aglomeración de nieve reciente o el propio desequilibrio del derretimiento pueden aplastar sobre sus cabezas el techo con aristas de leche. Desaparecerá la caverna de brujería y sus restos irán a incorporarse a los escombros del "serac". Perforación en el glaciar,

estos espacios de maravilla participan del destino efímero de toda construcción en la mole cambiante del hielo y asimismo de su brava pertinacia para una sola cosa. Porque, sea como diente o aglomeración de cemento; sea como río sólido o dosel de ultramar, el hielo adopta todas las formas posibles, pero en el fondo, siempre exhibirá en sus pliegues y repliegues una presencia constante, de la misma manera que triunfa de cualquiera vicisitud la imagen inmortal impresa en la tela de la Verónica. El ventisquero puede trizarse en su resbalón milenario, mas como el lienzo estampado en milagro, conservará por los siglos de los siglos y a despecho de cualquiera rotura, una reliquia permanente, a todo lo ancho de su extensión: la cara impávida de la eternidad.

GUILLERMO ESTRELLA



Las torres de la cordillera del Paine chico.

CONMEMORACION DEL 25 DE MAYO EN COMODORO RIVADAVIA



Comisión de festejos patrios reunida en pleno



Arriba, a izquierda y derecha respectivamente, los abanderados de todas las colectividades extranjeras residentes y niños de las escuelas cantando el Himno Nacional.

Abajo, a la izquierda, fuerzas del ejército y pueblo reunidos al pie del monumento a San Martín, en Kilómetro 3 Yacimientos Petrolíferos Fiscales y, a la derecha, la niña María Luisa Cabeza recitando una poesía.

1816 - 9 de Julio - 1931



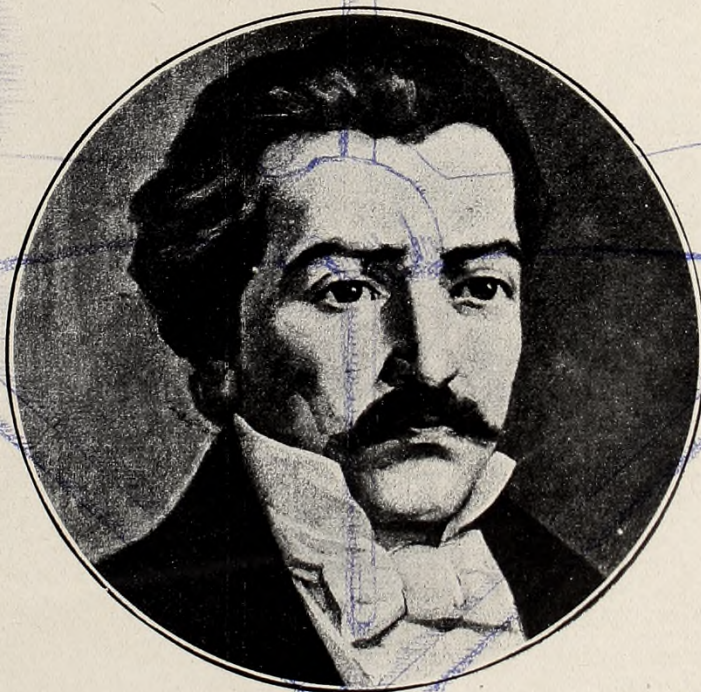
A República conmemora hoy la fecha en que culminaron los ideales de Mayo, allá, en la histórica Tucumán, donde los representantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata, declararon que era voluntad unánime e indubitable de sus pueblos recuperar los derechos de que fueron despojados e investir el alto carácter de una Nación libre e independiente.

Definitivamente afianzada nuestra causa emancipadora, este nuevo aniversario sorprende al pueblo argentino aunado en sus sentimientos patrios, en una reafirmación sincera de fe en el porvenir, la misma convicción profunda que animó siempre a los que se dieron por entero a la obra magna de conquistar nuestra nacionalidad.

Así, el espíritu nacional se reconforta y se halaga.

Y este pueblo, que nunca ha permanecido indiferente ante los ideales democráticos y en cuyo corazón el concepto de libertad arraigó profundamente; porque sabe de sacrificios y sus luchas no han sido estériles, nada será capaz de detener su marcha hacia la realización de sus grandes destinos.

Hechos registra nuestra historia, que si bien significaron muy serios peligros para la causa de nuestra libertad y comprometieron la estabilidad de nuestras nacientes instituciones, han servido también para proclamar las virtudes de este pueblo que ha demostrado así su decisión inquebrantable de no retroceder ante ningún obstáculo, de no renunciar a sus preciadas conquistas, de no apartarse de lo que significa el cumplimiento de su deber: buscar en las fuentes fecundas del trabajo y en la práctica de las buenas costumbres, la propia felicidad como mejor manera de amar a la Patria, de rendirle homenaje y de contribuir a la realización de su grandeza.



Don Narciso Laprida

L.S.A.



Trelew
Srta. Albina
Albano



C. Rivadavia
Srta. Teresa
Sanchez



C. Rivadavia
Srta. Rosita
Coletto



Rio Gallegos
Srta. Alegria
Magdalena
Mata



Trelew
Srta. Maria
Helguera



Rio Gallegos
Srta. Nélida
Liegeois



Trelew
Srta. Ignacia
Pagola
Fot. Stillitani



C. Rivadavia
Srta. Gracia-
na Etchenique
Etcheverry

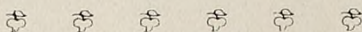


Trelew
Señorita
Isabel Jones



C. Rivadavia
Sra. Delia L.
de Nin.

El Doble Sacrificio



El Padre Gutiérrez a Don Pepito.

Málaga, 4 de Abril de 1842.

Mí querido discípulo: Mi hermana, que ha vivido más de veinte años en ese lugar, vive hace dos en mi casa, desde que quedó viuda y sin hijos. Conserva muchas relaciones, recibe con frecuencia cartas de ahí y está al corriente de todo. Por ella sé cosas que me inquietan y apesadumbren en extremo. ¿Cómo es posible, me digo, que un joven tan honrado y tan temeroso de Dios, y a quien enseñé yo tan bien la metafísica y la moral, cuando él acudía a oír mis lecciones en el Seminario, se conduzca ahora de un modo tan pecaminoso? Me horrorizo de pensar en el peligro a que te expones de incurrir en los más espantosos pecados, de amargar la existencia de un anciano venerable, deshonrando sus canas, y de ser ocasión, si no causa, de irremediables infortunios. Sé que frenéticamente enamorado de Doña Juana, legítima esposa del rico Labrador D. Gregorio, la persigues con audaz imprudencia y procuras triunfar de la virtud y de la entereza con que ella se te resiste. Fingiéndote ingeniero o perito agrícola, estás ahí enseñando a preparar los vinos y a enjertar las cepas en mejor vidueño; pero lo que tú enjertas es tu viciosa travesura, y lo que tú preparas es la desolación vergonzosa de un varón excelente, cuya sola culpa es la de haberse casado, ya viejo, con una muchacha bonita y algo coqueta. ¡Ah, no, hijo mío! Por amor de Dios y por tu bien, te lo ruego. Desiste de tu criminal empresa y vuélvete a Málaga. Si en algo

estimas mi cariño y el buen concepto en que siempre te tuve, y si no quieres perderlos, no desoigas mis amonestaciones.

De Don Pepito al Padre Gutiérrez.

Villalegre, 7 de Abril.



Don Gregorio

que me apresuro a contestar para que usted se tranquilice y forme mejor opinión de mí. Yo no estoy enamorado de Doña Juana ni la persigo como ella se figura. Doña Juana es una mujer singular y hasta cierto punto peligrosa, lo confieso. Hará seis años,

cuando ella tenía cerca de treinta, logró casarse con el rico Labrador D. Gregorio. Nadie la acusa de infiel, pero sí de que tiene embaucado a su marido, de que le manda a zapatazos y le trae y le lleva como un zarandillo. Es ella tan presumida y tan vana, que cree y ha hecho creer a su marido que no hay hombre que no se enamore de ella y que no la persiga. Si he de decir la verdad, Doña Juana no es fea, pero tampoco es muy bonita;

y ni por alta, ni por baja, ni por delgada, ni por gruesa llama la atención de nadie. Llama, sí, la atención por sus miradas, por sus movimientos y porque, acaso sin darse cuenta de ello, se empeña en llamarla y en provocar a la gente. Se pone carmín en las mejillas, se echa en la frente y en el cuello polvos de arroz, y se pinta de negro los párpados para que resplandezcan más sus negros ojos. Los esgrime de continuo, como si desde ellos estuviesen los amores lanzando enherboladas flechas. En suma: Doña Juana, contra la cual nada tienen que decir las malas lenguas, va sin querer alborotando y sacando de quicio a los mortales del sexo fuerte, ya de paseo, ya en las tertulias, ya en la misma iglesia. Así hace fáciles y abundantes conquistas. No pocos hombres, sobre todo si son forasteros y no la conocen, se figuran lo que quieren, se las prometen felices, y se atreven a requebrarla y hasta a hacerle poco morales proposiciones. Ella entonces los despide con cajas destempladas. En seguida va lamentándose jactanciosamente con todas sus amigas de lo mucho que cunde la inmoralidad y de que ella es tan desventurada y tiene tales atractivos que no hay hombre que no la requiebre, la pretenda, la acose y ponga asechanzas a su honestidad, sin dejarla tranquila con su Don Gregorio.

La locura de Doña Juana ha llegado al extremo de suponer que hasta los que nada le dicen están enamorados de ella. En este número me cuento, por mi desgracia. El verano pasado vi y conocí a Doña Juana en los baños de Carratraca. Y como ahora estoy aquí, ella ha armado en su mente el caramillo de que he venido persiguiéndola. No hallo modo de quitarle esta ilusión, que me fastidia no poco, y no puedo ni quiero abandonar este lugar y volver a Málaga, porque hay un asunto para mí de grande interés, que aquí me retiene. Ya hablaré de él a usted otro día. Adiós por hoy.



El Padre Gutiérrez

Del mismo al mismo.

10 de Abril.

Mi querido y respetable maestro: Es verdad; estoy locamente enamorado; pero ni por pienso de Doña Juana. Mi novia se llama Isabelita. Es un primor por su hermosura, discreción, candor y buena

crianza. Imposible parece que un tío tan ordinario y tan gordinflón como D. Gregorio haya tenido una hija tan esbelta, tan distinguida y tan guapa. La tuvo Don Gregorio de su primera mujer. Y hoy su madrastra Doña Juana la ceba, la muele, la domina y se empeña en que ha de casarla con su hermano D. Ambrosio, que es un grandísimo perdido y a quien le conviene este casamiento, porque Isabelita está heredada de su madre, y, para lo que suele haber en los pue-



Doña Juana

blos como este, es muy buen partido. Doña Juana aplica a D. Ambrosio, que al fin es su sangre, el criterio que con ella misma emplea, y da por seguro que Isabelita quiere ya de amor a D. Ambrosio y está rabiando por casarse con él. Así se lo ha dicho a D. Gregorio, e Isabelita, llena de miedo, no se atreve a contradecirla, ni menos a declarar que gusta de mí, que yo soy su novio y que he venido a este lugar por ella.

Doña Juana anda siempre hecha un lince vigilando a Isabelita, a quien nunca he podido hablar y a quien no me he atrevido a escribir, porque no recibiría mis cartas.

Desde Carratraca presumí, no obstante, que la muchacha me quería, porque involuntaria y candorosamente me devolvía con gratitud y con amor las tiernas y furtivas miradas que yo solía dirigirle.

Fiado sólo en esto vine a este lugar con el pretexto que ya usted sabe.

Haciendo estaría yo el papel de bobo si no me hubiese deparado la suerte un auxiliar poderosísimo. Es éste la chacha Ramoncica, vieja y lejana parienta de D. Gregorio, que vive en su casa, como ama de llaves, que ha criado a Isabelita y la adora, y que no puede sufrir a Doña Juana, así porque maltrata y tiraniza a su niña, como porque a ella le ha quitado el mangoneo que antes tenía. Por la chacha Ramoncica, que se ha puesto en relación conmigo, sé que Isabelita me quiere; pero que es tan tímida y tan bien mandada, que no será mi novia formal, ni me escribirá, ni consentirá en verme, ni se allanará a hablar conmigo por una reja, dado que pudiera hacerlo, mientras no den su consentimiento su padre y la que tiene hoy en lugar de madre. Yo he insistido con la chacha Ramoncica para ver si lograba que Isabelita hablase conmigo por una reja; pero la chacha me ha explicado que esto es imposible. Isabelita duerme en un cuarto

interior, para salir del cual tendría que pasar forzosamente por la alcoba en que duerme su madrastra, y apoderarse además de la llave, que su madrastra guarda después de haber cerrado la puerta de la alcoba.

En esta situación me hallo, mas no desisto ni pierdo la esperanza. La chacha Ramoncica es muy ladina y tiene grandísimo empeño en fastidiar a Doña Juana. En la chacha Ramoncica confío.

Del mismo al mismo.

15 de Abril.

Mi querido y respetado maestro: La chacha Ramoncica es el mismo demonio, aunque para mí, benéfico y socorrido. No sé cómo se las ha compuesto. Lo cierto es que me ha proporcionado para mañana, a las diez de la noche, una cita con mi novia. La chacha me abrirá la puerta y me entrará en la casa. Ignoro a dónde se llevará a Doña Juana para que no nos sorprenda. La chacha dice que yo debo descuidar, que todo lo tiene perfectamente arreglado y que no habrá el menor percance. En su habilidad y discreción pongo mi confianza. Espero que la chacha no habrá imaginado nada que esté mal; pero en todo caso, el fin justifica los medios, y el fin que yo me propongo no puede ser mejor. Allá veremos lo que sucede.

Del mismo al mismo.

17 de Abril.

Mi querido y respetado maestro: Acudí a la cita. La pícara de la chacha cumplió lo premitido. Abrió la puerta de la calle con mucho tiento y entré en la casa. Llevándome de la mano me hizo subir a obscuras las escaleras y atravesar un largo corredor y dos salas. Luego penetró conmigo en una grande estancia que estaba iluminada por un velón de dos mecheros, y desde la cual se descubría la espaciosa alcoba contigua. La chacha se había valido de una estratagema infernal. Si antes me hubiera confiado su proyecto, jamás hubiera yo consentido en realizarle. Vamos... Si no es posible que adivine usted lo que allí pasó. D. Gregorio se había quedado aquella noche a dormir en la casería, y la perversa chacha Ramoncica, engañándose, acababa de introducirme en el cuarto de Doña Juana. ¡Qué asombro el mío cuando me encontré de manos a boca con esta señora! Dejo de referir aquí, para no pecar de prolijo, los lamentos y quejas de esta dama, las muestras de dolor y de enojo, combinadas con las de piedad, al crearme víctima de un amor desesperado por ella, y los demás ex-



La chacha

tremos que hizo, y a los cuales todo atortolado no sabía yo qué responder ni cómo justificarme. Pero no fué esto lo peor, ni se limitó a tan poco la maldad de la chacha Ramoncica. A Don Gregorio, varón pacífico, pero celoso de su honra, le escribió un anónimo revelándole que su mujer tenía a las diez una cita conmigo. D. Gregorio, aunque lo creyó una calumnia, por lo mucho que confiaba en la virtud de su esposa, acudió con don Ambrosio para cerciorarse de todo.

Bajó del caballo, entró en la casa y subió las escaleras sin hacer ruido, seguido de su cuñado. Por dicha o por providencia de la chacha, que todo lo había arreglado muy bien, D. Gregorio tropezó en la oscuridad con un banquillo que habían atravesado por medio y dió un costalazo, haciendo bastante estrépito y lanzando algunos reniegos.

Pronto se levantó sin haberse hecho daño y se dirigió precipitadamente al cuarto de su mujer. Allí oímos el estrépito y los reniegos, y los tres, más o menos criminales, nos llenamos de consternación. "¡Cielos santos! — exclamó Doña Juana con voz ahogada—. Huya usted, sálveme; mi marido llega". No había medio de salir de allí sin encontrarse con D. Gregorio, sin esconderse en la alcoba o sin refugiarse en el cuarto de Isabelita, que estaba contiguo. La chacha Ramoncica, en aquel apuro, me agarró de un brazo, tiró de mí, y me llevó al cuarto de Isabelita, con agradable sorpresa por parte mía. Halló D. Gregorio tan turbada a su mujer, que se acrecentaron sus recelos y quiso registrar todo, seguido siempre de su cuñado. Así llegaron ambos al cuarto de Isabelita. Esta, la chacha Ramoncica como tercera, y yo como novio, nos pusimos humildemente de rodillas, confesamos nuestras faltas y declaramos que queríamos remediarlo todo por medio del santo sacramento del matrimonio. Después de las convenientes explicaciones y de saber D. Gregorio cuál es mi familia y los bienes de fortuna que poseo, D. Gregorio, no sólo ha consentido, sino que ha dispuesto que nos casemos cuanto antes. Doña Juana, a regañadientes, ha tenido que consentir también, a lo que ella entiende para salvar su honor. Y hasta me ha quedado muy agradecida, porque me sacrifico para salvarla. Y más agradecida ha quedado a Isabelita, que por el mismo motivo se sacrifica también, a pesar de lo enamorada que está de D. Ambrosio.

No he de negar yo, mi querido maestro, que la tramoya de que se ha valido la chacha Ramoncica tiene mucho de censurable; pero tiene una ventaja grandísima. Estando yo tan enamorado de Doña Juana y estando Isabelita tan enamorada de D. Ambrosio, los cuatro correríamos grave peligro si mi futura y yo nos quedásemos aquí. Así tenemos

razón sobrada, para largarnos de este lugar, no bien nos eche la bendición el cura, y huír de estos dos tan apestosos personajes, como son la madrastra de Isabelita y su hermano.

De Doña Juana a Doña Micaela,
hermana del Padre Gutiérrez.

4 de Mayo.



Isabelita

Mi bondadosa amiga: Para desahogo de mi corazón, he de contar a usted cuanto ha ocurrido. Siempre he sido modesta. Disto mucho de crearme linda y seductora. Y, sin embargo, yo no sé en qué consiste; sin duda, sin quererlo yo y hasta sin sentirlo se escapa de mis ojos un fuego infernal que vuelve locos furiosos a los hombres. Ya dije a usted la vehemente y criminal pasión que en Carratraca inspiré a D. Pepito, y lo mucho que éste me ha solicitado, atormentado y perseguido viniéndose a mi pueblo. Crea usted que yo no he dado a ese joven audaz motivo bastante para el paso,

o mejor diré, para el precipicio a que se arrojó hace algunas noches. De rondón, y sin decir oste ni moste, se entró en mi casa y en mi cuarto para asaltar mi honestidad, cuando estaba mi marido ausente. ¡En qué peligro me he encontrado! ¡Qué compromiso el mío y el suyo! D. Gregorio llegó cuando menos lo preveíamos. Y gracias a que tropezó en un banquillo, dió un batacazo y soltó algunas de las feas palabrotas que él suele soltar. Si no es por esto, nos sorprende. La presencia de espíritu de la chacha Ramoncica nos salvó de un escándalo y tal vez de un drama sangriento. La chacha, por fortuna, se llevó a D. Pepito al cuarto de Isabel. Así nos salvó. Yo le he quedado muy agradecido. Pero aun es mayor mi gratitud hacia el apasionado Don Pepito, que por no comprometerme, ha fingido que era novio de Isabel, y hacia mi propia hija política, que ha renunciado a su amor por D. Ambrosio y ha dicho que era novia del joven malagueño. Ambos han consumado un doble sacrificio para que yo no pierda mi tranquilidad ni mi crédito. Quiera el cielo

que, ya que no se tengan un amor muy fervoroso, lo cual no es posible cuando se ha amado con fogosidad a otras personas, se cobren mutuamente aquel manso y tibio afecto, que es el que más dura y el que mejor conviene a las personas casadas. A mí, entretanto, todavía no me ha pasado el susto. Y estoy tan escarmentada y recelo tanto mal de este involuntario fuego abrasador que brota a veces de mis ojos, que me propongo no mirar a nadie e ir siempre con la vista clavada en el suelo.

Consérvese usted bien, mi bondadosa amiga, y pídale a Dios en sus oraciones que me devuelve el sosiego que tan espantoso lance me había robado.



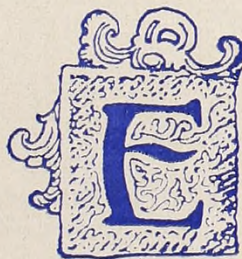
Don Pepito

JUAN VALERA

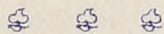


La Leyenda de la Primera Rosa

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆



ESTE cuento mío guarda una
[verdad
que a las almas buenas un
[símbolo brinda
y no es como el cuento de
[esa Rosalinda
que encantara un duende de la vieja edad...
Yo voy a mostraros otra rosa linda,
la primera rosa que hubo en la ciudad.



I

La ciudad, que nació
al conjuro de los conquistadores,

estaba triste porque no tenía
ni rosas ni claveles en sus flores.

Pero un galeón un día
trajo entre picas, lanzas y atambores
la ilusión de un rosal (¡oh, maravilla
del contraste tan leve!)
en la promesa breve
de una frágil semilla.

Y aquellos hombres hechos a la guerra,
cual si quisieran aromar su hazaña,
plantaron en la tierra,
conquistada las rosas de su España.

*Fué como si la olearan con un santo
afán de paz en el trajín guerrero,
o como si intentaran el encanto
de sujetarla por el bien primero.*

*Era como el rescate
que el vencedor entrega a su vencido,
como prenda de olvido,
terminado el combate.*

*Era como el restañe de una herida
hecho por una mano arrepentida,
como un voto de amor y de consuelo,
que espera que le brinden su acogida
con su calor la tierra y con su luz el cielo.*



II

*Y una fresca mañana luminosa
a la promesa de la paz ganada,
la tierra sonrió reconciliada.
¡Y fué su sonreír botón de rosa!*

*Por la villa naciente
la noticia en las alas del aroma
voló, rindiendo a la guerrera gente
como si a un león rondara una paloma.*

*Hacia el solar distante
fueron todos: los rudos y membrudos
conquistadores de marcial talante,
el fraile humilde de los pies desnudos,
el sacristán, la dueña, el cabildante,
y, con la chusma en mezcla colorida,
el alcalde engolado,
la doncella curiosa y engreída
y el prelado solemne y decorado.*

*Todos ven el milagro de esa airosa
flor como una promesa;
y es entonces, por gracia de la rosa,
que sienten coronada en paz su empresa.*

*¡Todo en la magia de esa hora brilla
y el sol en las corazas reverbera!
Doblando la rodilla,*

*un soldado se humilla
para arrancar la flor. ¡Es la primera
vez que un guerrero hispano se arrodilla!*

*Es el conquistador que se somete
a la virtud floral que la paz sella.
Al contacto del rudo guantelete
tiembla la flor cual tímida doncella,
y su temblor rosáceo en las combadas,
coraza se refleja
y para siempre deja
notas de amor en todas las miradas.*

*Es como la pintada profecía
que hace el fino diseño
del paisaje limeño:
¡un leve tono rosa en la armonía
de un gris de perla y sueño!*

*¡Y es algo más! El símbolo divino
de la Fuerza a la Gracia sometida
y el poder perdurable ante la vida
de lo suave, lo efímero y lo fino.*

*Y se forma el cortejo de la rosa
como para una majestad. Un lento
son de campana eleva su armoniosa
balada en la frescura del momento;
un encanto pascual
se diluye en la hora matutina,
y a la naciente catedral camina
el cortejo floral.*

*Con un ardor sincero
marcha el cortejo con su rosa nueva
hacia la catedral; y es el primero
de nuestros arzobispos quien la eleva
a la Virgen María
en la iglesia inconclusa todavía.
Jerónimo de Loayza alza la flor
con un voto recóndito y profundo
y le pide a la Virgen con fervor
que en este Nuevo Mundo
deje caer los dones de su amor.*

*Y mientras como una hostia alza el prelado
la flor,*

entre el rumor
de espadas y rodela, va el alado
coro de las plegarias a María
en la iglesia inconclusa todavía...

☆ ★ ☆

III

... Pasan los años y en el mismo lar
de la flor consagrada y primorosa
una niña nació para encarnar
la santidad de la primera rosa.

—¡Santa Rosa de Lima, que naciste
junto al rosal de la primera rosa.
y que eres para el pobre y para el triste
consolación y ayuda generosa;
por tu sangre escarlata
que en el suplicio místico vertiste,
por ti, que intercediste
por tu ciudad, se amedrentó el pirata.
huyó la peste y escondióse el daño,
y los jardines tienen todo el año
las rosas que encarnaste y bendijiste!—

... Fué así como del cielo
bajó la Gracia a la ciudad; los broncees
no cesan desde entonces
de proclamar con ardoroso anhelo
el místico reinado de la rosa;

por ella es leve y fina
la Ciudad y su encanto se adivina
en su clausura lírica y celosa,
en sus quintas soleadas,
en sus rejas labradas
y floridas, y en sus moros balcones
hechos para guardar los corazones.

¡Por ella en todo hay rosas!
Rosas en las caritas infantiles
y hasta en los rostros de las viejecillas
que aun recuerdan amorosas llamas;
rosas en los marfiles
de las manos y sobre las mejillas
y en la gracia y pudor de nuestras damas;
en la aurora que adviene
y en el Sol que se va con su radiosa
rosa entre su ceniza dolorosa;
y hasta el lucero de la tarde tiene,
en nuestros cielos, una lumbre rosa.

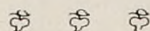
...
Ya véis que mi cuento guarda una verdad
que a las almas buenas un símbolo brinda,
y cómo fué al cielo esa rosa linda,
la primera rosa que hubo en la ciudad...

JOSÉ GÁLVEZ

Dibujos de L. Sáez Alonso



La venta al crédito y la prenda llamada agraria



L estimado y prestigioso colega "La Prensa", en su edición correspondiente al 2 de junio último, publica un editorial cuyo título es el del epígrafe y que, por la claridad de concepto y la autoridad que reviste, consideramos de interés reproducirlo textualmente.

Dice así "La Prensa":

"En los tribunales de la capital, un juez del crimen y la Cámara coincidieron en negar la calidad de préstamo en dinero a un contrato por el cual el comprador de unas máquinas se constituyó deudor de su precio en dinero, con garantía de la mercadería, para deducir de ahí que no puede comprenderse ese contrato entre los llamados de prenda agraria, no obstante haberlo convenido así las partes.

"Porque, según dice el fallo confirmado, "el **contrato de prenda agraria** se ha instituido por la ley 9644 como garantía especial de préstamos en dinero y se ha establecido que no haya **desplazamiento** de la cosa prendaria, y en el caso no existía **prenda agraria** y sí existía **una venta a plazos bajo forma de prenda** con los mismos objetos vendidos, hasta cierta cantidad en moneda legal".

"El pensamiento que inspiró la ley fué el de que no era posible que permanecieran improductivos los valores enormes representados por la riqueza mueble en el ramo de la agricultura, y convenía, en consecuencia, para ponerlos en movimiento y hacerlos entrar en los negocios, dar los elementos jurídicos necesarios, el "warrant" y la prenda agraria. Así lo declaró el miembro informante del proyecto sobre esta última. Decía que su idea era **producir** crédito donde no lo había por falta de los elementos indicados; y agregaba: "La prenda agraria es la garantía de un **préstamo en dinero** acordado sobre un bien mueble, que queda en manos del deudor, es decir, es la hipoteca sobre un bien mueble".

"Y en vista de esto, resulta evidente que se juega con la expresión "que no haya desplazamiento de la cosa prendaria", cuando con ello se quiere significar que dicha cosa deba hallarse con anterioridad al préstamo en poder del deudor. Porque el desplazamiento a que se refiere la ley citada es el que, antes de ella, tenía efecto en todo contrato de prenda, por la entrega de la cosa prendada al acreedor, y en el caso juzgado es el que se verifica en todo contrato de compraventa.

"Por otra parte, es impropia la denominación de prenda agraria y serán falsas las consecuencias que se pretenda sacar de ella. Sirvió de título, es cierto, al proyecto de la ley 9644, y como las razones de éste eran enteramente aplicables a otras industrias, el proyecto se transformó inmediatamente en otro de prenda industrial en general. Y al aprobarse el artículo 2º se establecía que "la constitución de la **prenda agraria** puede recaer sobre las **máquinas en general**, a diferencia de las máquinas de labranza que decía el proyecto, y se incluyó entre las cosas que pueden constituir la, las maderas, los productos de la minería y los de la industria nacional".

"Y no ha sido sin trascendencia que por esa falta de atención que caracteriza a nuestros legisladores, se dejase subsistente en la ley la calificación de "prenda agraria", después de transformada ésta como acabamos de recordarlo. El crédito de las industrias urbanas y aun de la minera y forestal, ha sufrido por consecuencia de las dudas que la calificación indicada sugería. Por lo menos, así parece revelarlo el hecho de que para hacerse efectivo el significado de prenda industrial que la ley encierra, fuese necesaria la intervención de la justicia.

"Ya no cabe duda de que lo instituido por la ley 9644, es una prenda industrial en el sentido amplio de esta calificación; pero todavía, en el mismo caso de este comentario, la calificación de prenda agraria ejerció influencia perturbadora sobre el criterio judicial.

"Se dijo en un dictamen, en efecto, que la **prenda agraria** está actualmente desvirtuada en el uso corriente. Según él, de una ley dictada en **beneficio del campesino**, se ha hecho un instrumento de garantía de artículos y de efectos vendidos a plazo, que no solamente no serán utilizados para el fomento de la agricultura, sino que — los contratos de prenda quiso decir — se constituyen con la única mira de dar aspecto delictuoso, aprovechando la legislación, a operaciones corrientes de plaza con el fin de garantizar el pago.

"No sólo el lenguaje del dictamen es enrevesado — la simple lectura lo manifiesta —, sino que los conceptos son superficiales. Es evidentemente confuso el pensamiento del magistrado que eso dijo. Quiso referirse con el término de operaciones corrientes de plaza, al contrato de venta al crédito, el cual puede realizarse sin fianza ni garantía, o con fianza y prenda. Que en el caso de la ley 9644 la prenda quede en poder del deudor en vez de pasar al acreedor o tercera persona, no autoriza a negar validez al contrato que constituyó tal prenda.

"Desde que puede haber prenda con **desplazamiento** de la cosa prendaria, según el lenguaje del fallo, o prenda en poder del acreedor o de un tercero, según el lenguaje jurídico, puede haber en la venta a plazo la prenda de la ley 9644, si la cosa dada es de las que ella enumera. Y el vendedor hará la venta o se abstendrá de hacerla, según las seguridades que se le ofrezcan del pago precio.

"Por lo demás, que en algún caso el crédito otorgado por él sea personal y en otro con garantía, tal como sucede en los préstamos de los Bancos, no quiere decir que en el primer crédito no haya préstamo en dinero porque dentro del concepto jurídico de tal expresión, cabe que el precio pueda constituirse en préstamo, como cabe que cualquier deuda, inclusive la del precio de venta, pueda constituirse en préstamo hipotecario, cuando la cosa es hipotecable.

"El criterio de aquel fallo sobre lo que constituye el préstamo en dinero, conduciría a negar al gobierno nacional capacidad para entregar títulos de crédito público en pago de sus adquisiciones, como se ha hecho mu-

chas veces y se sigue haciendo porque la Constitución sólo lo autoriza a contraer empréstitos de dinero en nombre de la Nación.

"Y ya una comisión que se propone curar los males que sufren los territorios del Sur, declara por inspiración manifiesta de dicho criterio, que se ha desfigurado la prenda agraria haciéndola servir para garantía de los créditos que los agricultores consiguen y se hacen efectivos mediante entrega de mercaderías para su subsistencia.

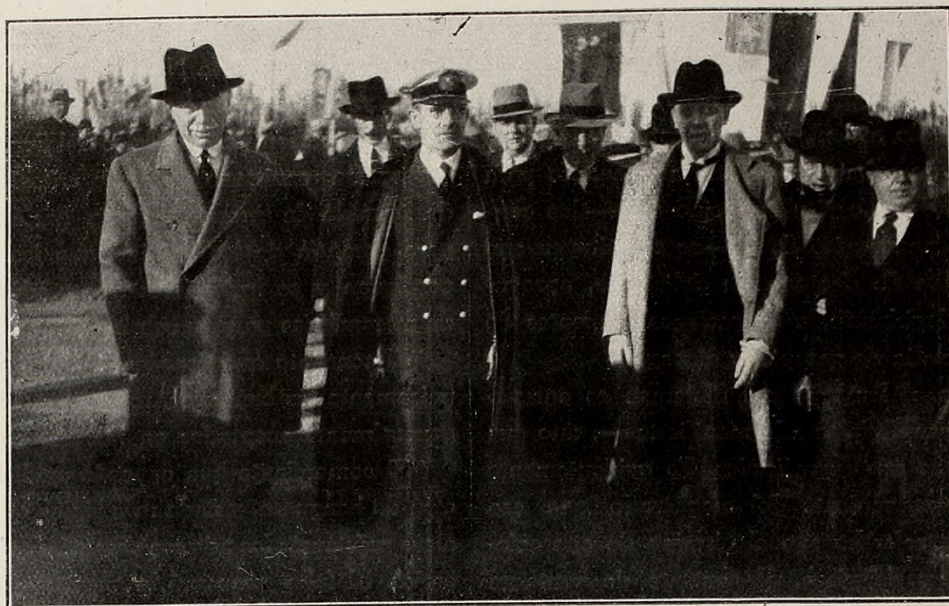
"El concepto que tiene por préstamo de dinero, únicamente los bancarios, rompe con los principios generalmente aceptados en materia comercial.

"El comerciante que concede crédito hace función de banquero, y nada más lógico que reconocer a sus préstamos las mismas garantías que a los bancarios. El fallo que negó la garantía de la prenda industrial en las obligaciones provenientes de venta de cosas muebles, conduciría, si se convirtiese en jurisprudencia, al contrasentido jurídico de poderse constituir esa prenda con cosa cuyo precio no se pagó como garantía de cualquier deuda excepto la del precio.

"Y aun sin tomar en cuenta esta reflexión, es indudable que el propósito de la ley de la llamada prenda agraria, no es privar al agricultor o al industrial del medio de adquirir elementos de trabajo, al crédito, sino dárselo como remedio a la ausencia anterior, de toda forma de crédito agrícola o industrial.

"Es lo que no han comprendido los autores del referido fallo. Este al favorecer a un deudor moroso, destruye un uso corriente de la ley 9644, que permite al agricultor y al industrial obtener elementos de trabajo, que, por falta de crédito o de capital, no los conseguirá de otra manera; porque prestar sin garantías, cuando éstas son indispensables, **no es operación corriente en ninguna plaza.**

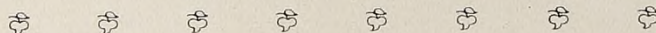
"Otra cosa sería, si se quisiera hacer valer la prenda industrial, para ventas no realizadas con destino a la industria, o fuera de la enumeración que hace la ley 9644, como las de automóviles para pasajeros, adquiridos por gente de la ciudad para su uso personal, o las de máquinas para uso doméstico. Pero el fallo, tal como está redactado, no se refiere a este aspecto."



RIO GALLEGOS.—Cabecera de la manifestación cívica realizada el 25 de Mayo.

Foto Murgia

DEBERES DE PATRIOTISMO



ESTE interesante tema fué desarrollado por el señor Carlos M. Portela, en el discurso que transcribimos a continuación, pronunciado en la Velada de Gala del 25 de Mayo, en el teatro Colón de Río Gallegos.

Señor Gobernador,

Señor Juez Letrado,

Señoras, señores:

La Comisión que me honró haciéndome su Presidente, ha querido designarme para hacer uso de la palabra en la fiesta que todos los años sella los actos recordatorios del día de la Patria.

Sé que este escenario ha sido en ocasiones análogas tribuna de elocuencia, y he aceptado sin embargo la misión.

La he aceptado, no por hacer gala de prestigios oratorios, que no poseo, sino porque significa una distinción que me permite cumplir, en tan bello marco, un deber ciudadano que juzgo ineludible.

o o o

Sean mis primeras palabras de salutación a las autoridades presentes; de simpatía para todos los

que han contribuido en una u otra forma a realizar los festejos conmemorativos de esta fecha, de íntima gratitud para aquellos que van a permitirnos, con su óbolo generoso, llevar siquiera un pequeño alivio al hogar en desgracia y proveer de algunos útiles para los niños de los institutos de enseñanza.

Y sean también de especial homenaje a las damas que nos han acompañado en los actos y ceremonias, en concordancia con una característica tradicional de mujer argentina, presente siempre en los momentos felices o de peligro, gloriosos o de angustia para la patria. La mujer que en la caridad, en la virtud, en el amor, en el sacrificio, pone el encanto de su ternura, la mujer complemento bendito sin el cual los triunfos de la vida carecen de brillo y las penas carecen de consuelo!

o o o

Es mi propósito, — sujetándome a la brevedad y sencillez que imponen las circunstancias, escudado a veces por quienes con grande autoridad han abordado la materia, — hablar de patria, de obligaciones del patriotismo, temas especialmente armónicos en este día que, hace poco más de un siglo, allá en la querida capital de América,

estampó para siempre el bronce de su cifra en el calendario magno de las efemérides humanas.

o o o

Se ha dicho, que como resultado de la evolución natural, la sociedad es "una experiencia histórica".

"Su formación proviene de un largo y complicado fenómeno que puede llamarse de instalación, de adaptación y que resulta muchas veces casi inexplicable por falta de la información precisa correspondiente a los períodos remotos.

Ya formado, desde las primeras edades del mundo, se comprueba en aquel "génesis de patria", el esfuerzo continuo por determinar la manera de regirse.

Roma formuló un admirable principio que fué ciertamente origen de su increíble prosperidad y de su predominio como nación: "Salus populi suprema lex est": el bien, la salud del pueblo es la ley suprema.

Se ha escrito y hablado mucho sobre esto: se ha observado que va contra la justicia natural, que impone el sacrificio de todos los intereses particulares; pero se ha reconocido también que es un compendio de alta moral política, que, en su esencia, constituye la aspiración y el objeto de las asociaciones humanas y que en cierto modo, es fuente del derecho público.

La invasión de los bárbaros y el cristianismo sobre todo, influyeron en forma sensible sobre el espíritu de absoluto renunciamento y modificaron el sentido y la idea de patria de aquella época primitiva.

A grandes rasgos; con pensadores, guerreros, publicistas, hombres de ley y de estado, desde el feudalismo hasta la revolución francesa, desde el imperio y la república hasta la trágica experiencia de la revolución rusa, todo es buscar rumbos, preconizar sistemas, modificar huellas, y la hora actual hace presentir que habrán de continuar los ensayos para llegarse quien sabe a qué concepto, que no por ser el último sea el definitivo, y quizá menos aun el verdadero.

Pero, sea cual fuere la voz de la experiencia, sea cual fuera la ruta especulativa de los sabios, considerad verdad que: Patria es el espíritu social basado en la raíz secular e inmovible de la nacionalidad.

Territorio común, idioma común, ideales, costumbres, éxitos y desgracias comunes hábitos de una misma objetividad, de abundancia y de miserias sentidas en común; y dominando todo esto, como complemento definitivo, ante el peligro exterior de la reacción de "una sola voluntad" y, en las horas solemnes, "la unidad mental de las multitudes".

He ahí la historia de los pueblos desde que el mundo existe.

Hoy, más que nunca, teniendo en cuenta las modificaciones diferenciales propias de la época, debemos los argentinos, considerar que "salus populi" es "imperiosa" necesidad.

"Suprema lex est", pero entendiendo en qué consiste, cuál debe ser su significado en la hora presente y cómo se alcanza el postulado, que tiene para mí, la imponente majestad de esos grandes monumentos de pasadas civilizaciones, que invitan al espíritu a perderse en un viaje de leyenda por los siglos.

o o o

Se ha definido el patriotismo como un menosprecio del interés personal. Un instinto antes de hacerse virtud. Como la fe que ayuda a morir.

Leía no hace mucho en una de aquellas vibrantes piezas oratorias que hicieron la fama de Pelletan en las postrimerías del imperio esta gran verdad: "El espíritu de patriotismo debe imponer silencio al espíritu de partido".

Conforta el ánimo constatar que así haya sucedido siempre entre nosotros en los momentos más graves e inciertos de nuestra historia institucional y que, precisamente por eso, haya podido recorrerse tan grande camino desde el día en que "la revolución de Mayo estirpó el equívoco colonial, nivelando la suerte de todo hombre, que al nacer bajo la bandera de la patria, respira en las brisas robustas de nuestra tierra, el ardoroso aliento de los libres".

Sorprende, cómo el espíritu de nacionalidad puede mantenerse incólume, cuando todavía sin terminar la campaña de la emancipación, escúchase el estampido pavoroso de la revuelta interna y se divisa entre el resplandor de las hogueras el perfil anguloso del caudillaje que lleva en su lanza la ley de la monotonía.

Y admira considerar que después de la tiranía en las luchas civiles, que precedieron a la organización, el humo del combate no impidió reconocer en el adversario al hermano que luego vino a sumar sus esfuerzos en la obra de sentar las bases definitivas.

El pensamiento constitucional luchó por más de medio siglo sin reposo; la revolución social hizo la revolución política, y de esa lucha histórica, regada con sangre de hermanos, nació nuestra Constitución.

Por eso, si el espíritu de nacionalidad fué como el faro salvador en la noche azorosa de la tempestad, grande es el culto que debe rendirse a la pléyade privilegiada que supo deponer agravios personales e intereses partidarios en aras de la argentinidad, y en cuyo bien puesto corazón de hombres, ardió siempre una llama sagrada que alimentaron las vestales del patriotismo.

Pero no olvidemos que, unidos por el vínculo de patria, los pueblos no se constituyen solamente para la libertad. Que como advierte un talentoso escritor, la libertad no debe ser un principio abstracto, sino "la facultad de desarrollar sin trabas nuestras posibilidades útiles". Que esa "es la libertad que canta el himno", cuyas notas hemos escuchado hace un instante con fervoroso recogimiento.

La glorificación de nuestros próceres, los desfiles, las fiestas y los cánticos, no bastan para

formar al ciudadano y determinar sus obligaciones.

"Considerad el árbol de la selva, ved como sus hojas, sus ramas, sus raíces, trabajan armoniosamente para desarrollar su vida. Ninguna de sus flores busca eclipsar a las otras, saben que sólo son bellas junto con sus compañeras y si las arrancáis de las ramas se secan y mueren. Ved como el fruto sólo piensa en llegar a darse, para cumplir con amor la obra que le asigna el árbol que lo ha producido."

Ved el organismo, en cualquier especie humana.

Ved aun más, perdida en el océano la pequeña gota de agua cuya voz contribuye a formar el misterioso canto de las olas... También ella tiene su parte de trabajo lento, regular, que hará un día despenarse las rocas de la costa...

Todo eso representa el espíritu solidario de la naturaleza y nos dice que también el ciudadano debe ser una laboriosa parte de la gran unidad social que es la patria.

Ved por último una máquina: si se rompe o falta una pieza cualquiera, detiene su marcha.

Desde luego cuanto más simple sea la pieza, tanto más fácil resultará sustituirla, pero, observemos que si le falta eso que podemos llamar "el alma", aire, vapor, electricidad, entonces, aunque tenga todas sus piezas completas, el mecanismo deja de funcionar.

Es que no basta considerar la acción puramente física. La solidaridad colectiva con ser necesaria resulta insuficiente. Se debe cuidar lo esencial que es en realidad como el "soplo vital": el espíritu, para regular la marcha normal de un país y aspirar a su grandeza.

Resumiendo:

Sabemos que es patria, no sólo por lo expuesto, sino porque nos lo dice a todos los hombres de la tierra la voz inconfundible del corazón.

Sabemos en qué consiste y cómo ha de practicarse el patriotismo. Que desde el hombre de condición más elevada, hasta el más humilde ciudadano, el deber es igual para todos: mejorarse, corregirse, cooperar con sus medios y en su esfera a la obra común: en una palabra "trabajar".

Repitamos con el filósofo: que el vocablo suerte sólo explica nuestra ignorancia de las cosas, pero agreguemos: la experiencia enseña que la suerte protege al que trabaja. Si duro es el fracaso, peor y más triste aun es no haber jamás ensayado alcanzar el triunfo.

Trabajar es progresar. Y el progreso por definición, el desarrollo gradual del poder del hombre sobre la materia, pero sobre todo, el perfeccionamiento de su sentido moral que trae como consecuencia el culto de la verdad, el cumplimiento del deber y el respeto a la justicia.

Es inútil hablar de democracia y jamás podrá ser ésta, al menos con el fin beneficioso que debe reportar, mientras no se levante el nivel moral e intelectual de los elementos sociales.

Democracia sin eso, es una palabra vana, muy útil en todas partes para los especuladores de la política, pero nunca la deseada y hermosa realidad.

Los buenos ciudadanos harán el buen gobierno, puesto que son ellos quienes deben formarlo.

La democracia ha de basarse en una "noble igualdad" que signifique por equidad y por beneficio "el gobierno de los capaces".

Que una vez más, el derecho comporte la obligación.

o o o

Nos hallamos así frente a lo que constituye a mi juicio el problema trascendental de nuestro país: la educación, de la que — por más que indispensable — la instrucción es sólo un complemento.

Combatamos la ignorancia. Donde reinen las sombras llevemos la luz. No tengamos día sin tarea, pero sobre todo, eduquémonos, demos carácter y formemos el "tipo necesario del ciudadano argentino".

Entonces seremos dignos de los hombres que nos dieron nacionalidad y al ejercer con elevación el civismo habremos realizado el ideal romántico que soñaron nuestros padres. Entonces sí, podremos acercarnos conscientes y serenos al altar de la Patria.

o o o

Hoy, Señores, hemos vivido una jornada de íntimo regocijo, de recojimiento patriótico, de fiesta y de evocación, que sintetiza el confortante espíritu nacionalista de este pueblo.

Bien que así haya sido.

Pero si hemos honrado a nuestros héroes, si hemos recordado la vieja plaza mayor de Buenos Aires que oyó el primer grito de la libertad, si hemos tenido la visión de la Capital, en este día todo luz y banderas, de su pueblo desbordando en las calles entre el resonar de las marchas y de las dianas; si aquí en el extremo de nuestra heredad, hemos podido reunirnos en la celebración de tantos festejos patrióticos, si hemos podido fundir en uno solo nuestros sentimientos más nobles: asociemos en el recuerdo al hermano, que en la soledad semi desierta del Territorio, no tuvo acaso ni con quien compartir sus emociones; y para contemplar su bandera, ha debido alzar al cielo la mirada, buscar el celeste en la bóveda inmensa, el blanco en la testa nevada de las cumbres y habrá cerrado humedecidos los ojos al recibir en su frente bruñida la bendición de nuestro sol!



Sr. Carlos M. Portela

PRIMERA COMUNION



Puerto Deseado
M. J. y R. Robles



C. Rivadavia
Rosalia L. Rovere



Puerto Deseado
A. R. Serra Borgonovo



P. Deseado
Delia M. Soneira



Puerto Deseado
Zaida Chiarrone

Crónica de los Territorios

CHUBUT

Rawson. — El teniente coronel Miranda, acaba de dar una nueva prueba de su constante preocupación por todo lo que signifique un adelanto para el territorio cuyo gobierno ejerce. Identificado con las aspiraciones de los pobladores locales y comprendiendo la necesidad de proceder a la habilitación del puerto de Rawson por los innumerables beneficios de todo orden que esa medida reportaría, realizó empeñosas gestiones ante las autoridades nacionales con el resultado a que se refieren las informaciones que hemos recibido dándonos cuenta de que el vapor "Tac" atracó en dicho puerto efectuando sin inconvenientes sus operaciones de carga y descarga.

Este hecho ha llenado de júbilo a la población, que lo considera un verdadero acontecimiento, lo cual no es de extrañar si se tiene presente que las obras de referencia fueron comenzadas hace muchos años, en el transcurso de los cuales sufrieron varias paralizaciones, siendo numerosas las oportunidades en que, con resultados negativos, el comercio y los pobladores, conjuntamente con las autoridades, exteriorizaron sus deseos en el sentido de que se procediera a la habilitación del puerto local.

Esto, que es ahora una realidad, ha de reportar innumerables beneficios a una importante zona del territorio.

SANTA CRUZ

San Julián. — La fecha patria fué celebrada en esta localidad con diversos actos que contaron con el auspicio de las autoridades y con el concurso entusiasta de la población.

El número más destacado del extenso programa lo constituyó el tradicional "Te-Deum", oficiado en la parroquia local con asistencia de las autoridades, colectividades extranjeras, niños de las escuelas y numeroso público, quienes al finalizar la ceremonia religiosa, formaron una compacta columna de manifestantes que se dirigió a la sede de la Corporación Municipal a fin de presenciar el bautizo de las calles que hoy llevan el nombre de dos próceres de la independencia: Cornelio Saavedra y Juan Martín de Pueyrredón.

A continuación se llevó a cabo, con todo éxito, el festival infantil organizado por la Escuela Nacional N° 4 con cuyo acto quedó clausurado el curso escolar.

En las noches del 24 y 25 se efectuaron también brillantes reuniones sociales a las cuales asistieron las más destacadas familias de la localidad.

o o o

Río Gallegos. — La junta de administración de la biblioteca popular Juan Bautista Alberdi, entidad cultural que desarrolla una acción entusiasta digna de todo elogio, ha sido integrada en la siguiente forma:

Presidente, doctor Braulio Zumalacarregui; vicepresidente, doctor Julio Ladvoat; secretario, Juan Hilarión Lenci; prosecretario, José S. Méndez; tesorero, señorita Rosa E. Rocca; protesorero, José Grosso; vocales, Ofelia Gutiérrez, Bartolomé Alvarez, José Manuel Gutiérrez, Rómulo Fernández y Angel A. Surda.

o o o

Por las informaciones que nos llegan deducimos que fué en esta localidad de la Patagonia donde los

**BIZCOCHOS
CANALE**

*Insustituibles para el te
Ideales para niños*

Florentino Perez

DESPACHANTE DE ADUANA

*Removido y Embarques de Frutos. Agente Marítimo, Exportador
y Agente de la Compañía de Seguros "Minerva".*

COMISIONES EN GENERAL

PUERTO DESEADO

República Argentina

festejos patrios alcanzaron más brillantes proporciones, favorecidos por la circunstancia extraordinaria del buen tiempo reinante, coincidencia rara en esta época del año en que generalmente se hacen sentir los efectos del riguroso frío.

La organización de dicho programa de festejos estuvo a cargo de una comisión popular que actuó bajo la presidencia del secretario de la gobernación, don Carlos M. Portela.

Resultó un acto sumamente destacado la manifestación que partiendo de la casa de la gobernación, formada por las autoridades, el cuerpo consular, delegaciones extranjeras y el pueblo todo, desfiló hasta el templo parroquial precedida por la compañía de Boy Scouts, asistiendo al tradicional Te-Deum, solemnemente oficiado.

La misma manifestación cívica encaminóse luego hacia la plaza Mitre, deteniéndose al pie del monumento al general San Martín, donde el gobernador del territorio, capitán de fragata Francisco Danieri, pronunció un brillante discurso, cuyas sencillas frases, "como para que puedan llegar al alma popular", según expresó, produjeron el mejor efecto, por la claridad de los conceptos emitidos y la profunda enseñanza cívica de su contenido. El auditorio recibió las palabras del gobernador con cálidas demostraciones de aprobación, haciéndolo objeto de sus simpatías.

Los alumnos de las escuelas locales allí reunidos cantaron el Himno Nacional y recitaron diversas poesías, mientras el piloto Próspero Palazzo, con el avión "San Lorenzo", efectuaba arriesgadas pruebas de acrobacia aérea que llamaron justamente la atención del público que le prodigó sus aplausos.

Después de las 14 se desarrolló un interesante programa de fiestas populares en el campo de deportes del C. A. Hispano Americano.

La velada de gala tuvo lugar en el cine Colón, cuyo local resultó pequeño para contener la numerosa concurrencia que asistió al acto.

Luego de ejecutado el Himno Nacional, coreado por el conjunto de señoritas que formó un bello cuadro alegórico, el secretario de la gobernación, señor Carlos M. Portela, pronunció el discurso que reproducimos íntegramente en otro lugar de esta revista.

El barítono señor G. García, tuvo a su cargo diversos números de canto y el cuadro de aficionados "Belisario Roldán", puso en escena un breve acto teatral.

Por su parte, el prestigioso "Centro Español", efectuó en sus salones, el día 24, un baile de gala al cual asistieron el gobernador y demás autoridades, constituyendo este acto todo un acontecimiento social, por la numerosa y selecta concurrencia que allí se dio cita.

También se adhirió a los festejos el Colegio Salesiano, realizando, al efecto, una fiesta escolar en la cual el juez letrado y el comisionado municipal procedieron a la distribución de diversos premios a los alumnos, haciendo uso de la palabra, al finalizar el acto, el director del colegio, R. P. José Re.

Asimismo, dejó una muy grata impresión el baile que se llevó a cabo en los salones del Gran Hotel patrocinado por el Golf Club local, el día 23 y en el que estuvieron presentes el capitán de fragata Francisco Danieri y familia, juez letrado y familia y un destacado núcleo de damas y caballeros de la sociedad.

ESTÁ EN VENTA

LA 3a. EDICION DEL LIBRO

La Caja de Conversión y el Valor del Peso Moneda Nacional

POR EL DR. ALFREDO LABOUGLE

Para envío certificado agregar 30 ctvs.

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 1.—

Pedidos a la CASA EDITORA *Imprenta Kidd, Reconquista 274, Bs. Aires*

• ENOSOIL •
LUBRIFICANTES CIENTIFICOS
Sus motores los necesitan



Se puede ser bonita y tener un
cuerpo feo.
Esto se evita con una faja de la
marca que vende la
S. A. Imp. y Exp. de la
Patagonia.

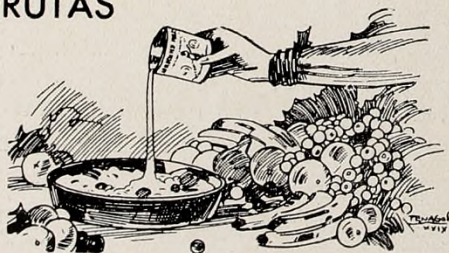
Fabricante

José Ma. Simonetti

731 - Isabel la Católica - 731

BUENOS AIRES

COMPOTA DE FRUTAS



Cerezas, ciruelas, manzanas, etc., etc.,
es decir: las frutas que más abundan
según la temporada. Sin añadirles azúcar
se hierven durante veinte minutos
en un volumen de agua que so-
brepase ligeramente el de las frutas.
Se sirve la compota así obtenida
rociándola con leche condensada

LA LECHERA

sin diluir. Es un plato exquisito, sano y extraor-
dinariamente nutritivo, muy apropiado
para criar a los niños gordos, sanos y robustos.

Enviaremos gustosamente el interesante plegable
"Los Trillizos Nestlé" a solicitud Nestlé (Sección
A 7) casilla 1489. Buenos Aires.

EL DESTETE



Para el destete sería peligroso dar a bebé
substancias de difícil digestión. Millares de
testimonios médicos nos demuestran que la

HARINA LACTEADA NESTLÉ

es el alimento ideal para el destete, ya que
contiene todos los elementos nutritivos que
los pequeños necesitan al abandonar el pecho
materno, o cualquier otro régimen.

Solicite el catálogo de 32 páginas de premios
que regalamos gratis a nuestros consumidores
en cambio de las etiquetas blancas. a
Nestlé (Sección Premios A 6) casilla 1489.
Buenos Aires



PAGINAS FEMENINAS

LA MUJER Y EL HOGAR

Charlas por TAMARA

SE oye decir con una frecuencia que realmente espanta: "que desgraciada es fulana en su matrimonio" y cada uno se permite opinar de diferente manera sobre los motivos que originan semejante desgracia, culpándose en la mayoría de los casos a los hombres. Yo pienso, mis estimadas lectoras, aunque a ustedes les parezca extraño, que son las mujeres, salvo excepciones, las causantes de que existan en la actualidad tantos matrimonios desavenidos.

En primer lugar, debemos convenir en que la mayoría de las chicas modernas se casan con una idea errada del matrimonio, muchas creen encontrar en el esposo un héroe de novela o un hombre extraordinario como están acostumbradas a ver en el "Cine" y cuando se dan cuenta que el hombre que han elegido como compañero es un ser demasiado humano, sufren un doloroso desengaño.

Otras creen encontrar más libertad en el matrimonio para extremar las frivolidades que han caracterizado su vida de soltera y con tan errado concepto, no es raro, que dejen pasar por alto los serios e ineludibles deberes que impone la vida conyugal y cuyo cumplimiento constituye la base y el sostén de la verdadera felicidad.

La vida del matrimonio es un camino largo y difícil de recorrer y como todos los caminos desconocidos presenta múltiples escollos. Es por eso que hay que caminar despacio y con mucho tino desde el principio. El que tropieza en el primer año de matrimonio es muy difícil que más adelante pueda caminar derecho. A la mujer le corresponde ir apartando esos escollos que encontrará a cada paso, dejando en su lugar las rosas de sus virtudes para que alegren el viaje en común y derramen su perfume sobre la senda que conduce a los ignorados destinos.

Hay un medio muy sencillo y que si se observa con atención mantendrá inalterable la paz matrimonial; consiste éste en evitar la primera pelea. Todo disgusto entre marido y mujer es peligroso, altera el ánimo, va destruyendo poco a poco el cariño y termina por debilitar esa cordialidad que es el alma y la vida de la dicha conyugal. La causa de los disgustos es generalmente la falta de franqueza por parte de la mu-

jer que oculta a su esposo sus gustos y pensamientos; algunas dicen que es porque el marido tampoco es franco con ellas, pero yo creo que si nosotras somos francas con ellos se nos corresponderá con la misma moneda y esto evitará muchos errores y desavenencias nacidas siempre donde no existe confianza mutua.

Cúidese mucho también la mujer de ser celosa, que no hay nada más ridículo y que disguste más a los hombres que esas mujeres que constantemente están formando "escenas" por celos con o sin razón; porque aunque los celos impliquen amor, es este un amor demasiado exigente y egoísta, incompatible con el amor verdadero, que es más puro y grande, pues cuando éste existe, no puede martirizarnos el temor de no ser amadas con la misma intensidad con que amamos nosotras. "El verdadero amor no admite el recelo, porque el recelo atormenta y apesadumbra".

La mujer debe ser muy discreta con su marido. ¿Y en qué consiste esta discreción?; me preguntaréis. Voy a explicarme: por ejemplo, cuando el esposo llega fatigado a la casa y con apetito, deseoso de olvidar dentro del hogar los disgustos y contrariedades ocasionadas por la lucha diaria, es el momento menos apropiado para que la mujer le exija que le cuente el motivo de sus preocupaciones, aun cuando lo haga animada de las mejores intenciones; preocúpese primero de que el marido descanse, de que la comida que le ofrece sea de su agrado, hablele de cosas agradables y déjele a él solo, que ya encontrará el momento para hacerle sus confidencias y entonces escúchelo con interés y cariño. Y a propósito de la discreción, voy a darles otro consejo: nunca la mujer debe abrirle una carta a su esposo, y por lo tanto exigir que él proceda con ella de la misma manera. Las

cartas son sagradas y a nadie le gusta que sin su consentimiento otros se impongan de su contenido. La intimidad del cariño no da derecho para faltar a estos deberes de respeto y cortesía.

Para encontrar la verdadera felicidad en el matrimonio, hay que reprimir los sentimientos desagradables, suavizar todas las diferencias y asperezas, ser paciente y tolerante con el marido, teniendo siempre como divisa el siguiente pensamiento, que encierra una gran lección: "SI TU ESPOSO ES BUENO IMITALO, Y SI NO, HAZ QUE EL TE IMITE".



CARNEROS Y OVEJAS

Romney Marsh y Corriedale

Procedentes de nuestras estancias

"SAN GREGORIO", "MARIA BEHETY" y "JOSE MENENDEZ"

— Padres importados de las mejores cabañas
de Inglaterra, Australia y Nueva Zelandia

HACENDADOS: Refinar sus majadas es ganar dinero

Los animales se embarcan directamente en los muelles de nuestras estancias de Magallanes y Tierra del Fuego y se desembarcan en los puertos que indique el comprador, en los vapores de nuestra flota, evitando así a nuestros clientes todo riesgo y a los animales las pérdidas que ocasionan los largos arreos, las estadías y los trasbordes.

ASEGURAMOS LOS ANIMALES CONTRA MUERTE HASTA EL PUERTO DE DESTINO

En las recientes Exposiciones Rurales de Santiago y Osorno,
nuestros productos han obtenido las más altas clasificaciones.

Dirija sus pedidos a:

S. A. GANADERA ARGENTINA "MENENDEZ BEHETY"

(Sucesora de José Menéndez)

Avda. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA N. 547, 1er. piso
BUENOS AIRES

Oficinas en: SANTA CRUZ (Costa Sur) y
MAGALLANES (Chile) Plaza Muñoz Gamero

LENG ROBERTS y Cía.

AZUCARES
: YERBAS :

RECONQUISTA 314

BUENOS AIRES

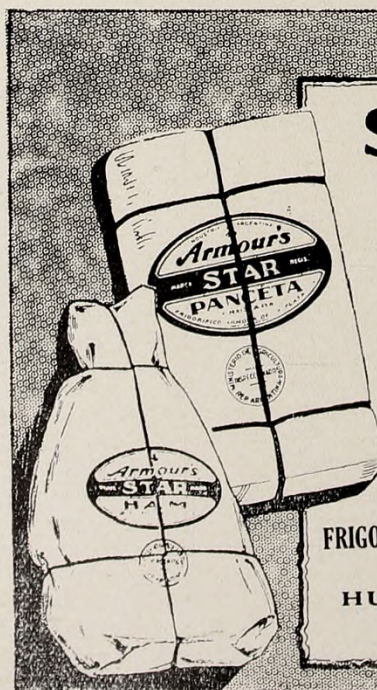
Compañía de Productos "CONEN"

RIVADAVIA 530

AVELLANEDA

Fabricantes y Especialistas en VELAS, JABONES DE TOCADOR
e Industriales para LANAS, HACIENDAS, CREMERIAS,
— GRANJAS CURTIEMBRES, BODEGAS —

**Comprar barato significa adquirir la mejor calidad y peso exacto
al precio mas bajo. — Por eso debe Vd. comprar en la Anónima**



Armour's
STAR
PRODUCTS
JAMONES Y PANCETAS
AHUMADOS

Dos productos
insuperables

Preparados cuidadosamente
con materias
primas seleccionadas

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA
Sección Ventas
HUMBERTO I.º N.º 2
BUENOS AIRES

NOTAS y COMENTARIOS

DEROGACION DEL DECRETO QUE EXIMIA DEL PAGO DE ARRENDAMIENTO Y DERECHO DE PASTAJE POR EL AÑO 1930.

Por el Ministerio de Agricultura dióse a conocer, a mediados de junio último, un decreto suscripto en acuerdo general de ministros, por el cual se dispone que la dirección general de Tierras y Colonias proceda a la liquidación de las sumas relativas a las deudas por concepto de arrendamiento, ocupación o pastaje de las tierras fiscales correspondientes al año 1930 en los territorios nacionales de la Pampa y en los que comprenden la Patagonia.

Por el decreto de referencia se declara la nulidad del acuerdo de ministros realizado el 30 de mayo próximo pasado por el gobierno depuesto, por el que, como se recordará, se eximía del pago de arrendamientos y derechos de pastaje y de los intereses y gastos de protesto efectuados, correspondientes a 1930, a los ocupantes de tierras fiscales en los mencionados territorios.

Por otro de los artículos del decreto se dispone que la liquidación de dichas deudas se efectúe de conformidad con las escalas de rebajas proporcionales aprobadas por el acuerdo general de ministros de fecha 21 de enero del corriente año, con las limitaciones impuestas en su

artículo tercero. ARGENTINA AUSTRAL reprodujo en su número 20 y en esta misma sección, íntegramente, el decreto dado a conocer en aquella oportunidad.

En los considerandos que motivan la resolución que comentamos refiere el gobierno provisional que el decreto cuya nulidad se declara, resta la suma de pesos 1.000.000.— de los 2.579.179.06 calculados como recurso de la ley de presupuesto 11577, en concepto de recaudaciones por arrendamientos y pastaje en los territorios nacionales.

Se establece, asimismo, que el gobierno de la Nación carece de facultades, de acuerdo con lo dictaminado por el asesor legal respectivo, para renunciar por sí y como poder administrador a créditos que pertenecían a la Nación, se hallaban sujetos a contratos y estaban garantizados con letras de pago.

Además, se hace referencia al estudio de las condiciones en que se desarrolla la explotación de dichos territorios, llevado a cabo por la dirección general de Tierras que oportunamente elevó el respectivo informe auspiciando la creación de una comisión para el estudio de las necesidades de aquellas zonas y que en virtud de las consideraciones formuladas en ese trabajo, se dispuso en el acuerdo general de ministros del 21 de enero próximo pasado aprobar las rebajas al canon de arrendamientos proyectados para el corriente año.

Por último, se hace mención a la situación de hecho creada a los pobladores, que creyeron definitivamente saldada su deuda en virtud de lo dispuesto por el decreto que se anula, ya que es posible hacerlos responsables de su improcedencia, se estima equitativo otorgarles los beneficios acordados por el citado decreto de fecha 21 de enero pasado, estableciendo rebajas en el canon de arrendamientos para el corriente año, de acuerdo con las limitaciones impuestas en su artículo tercero.

LA LINEA AEROPOSTAL

Ha causado muy dolorosa impresión, en las diversas localidades de la Patagonia, la noticia referente a la resolución adoptada por el directorio de la Aeroposta Argentina en el sentido de suspender los importantes servicios de la línea aérea que la misma tiene establecida entre Bahía Blanca y las apartadas regiones de la costa Sur hasta Río Gallegos.

Esos servicios, que desde su iniciación se han desarrollado con el máximo de eficiencia, seguridad y tecnicismo, constituyen el medio más eficaz de acercamiento a la metrópoli con que cuentan las referidas localidades.

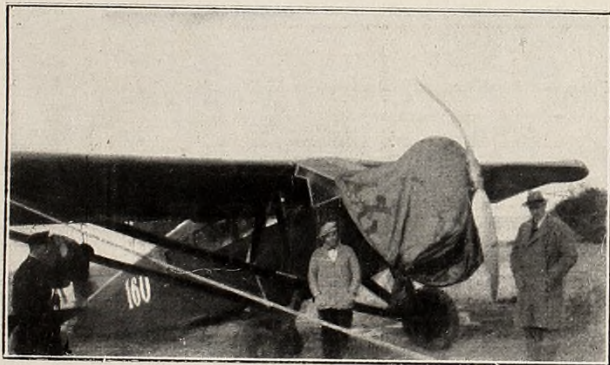
La determinación del directorio de la mencionada Compañía, se funda en los resultados económicos adversos hasta la fecha y en la falta de apoyo oficial, sin el cual es imposible cubrir los enormes gastos que demanda el mantenimiento de aquella línea.

Desde distintos puntos de la Patagonia se han dirigido solicitudes al gobierno provisional pidiendo su intervención a fin de que la línea sea mantenida y para que se arbitren los medios necesarios que permitan a la Aeroposta Argentina, continuar colaborando en la obra de progreso de las comunicaciones con el Sur.

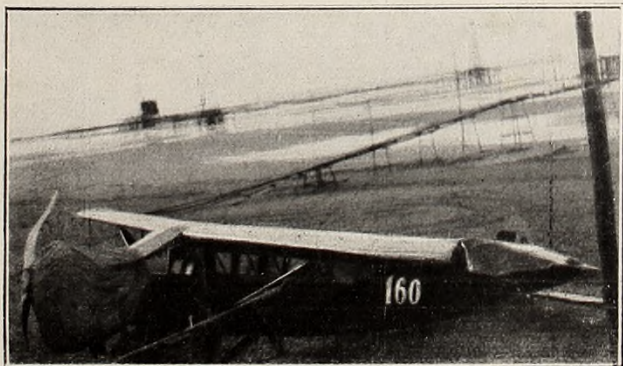
En momentos en que escribimos estas líneas realiza una jira aérea por aquellas regiones el director general de Correos y Telégrafos, teniente coronel Manuel Thorne, conjuntamente con el director de la aeronáutica civil,

(Continúa en la pág. 47).

COMODORO RIVADAVIA



Estado en que quedó el avión utilizado por el mayor Thorne, Director Gral. de Correos y Telégrafos y el Director de Aeronáutica Civil, señor Juan J. Mundin. El piloto señor Luro Cambaceres se vió obligado a descender en la playa debido a la niebla.



Véase la rotura del ala lado derecho.

FABRICA DE MANTEGA "LA CAPITAL"

DE

MAURICIO BRAUN



MARCA REGISTRADA

Venta de MANTEQUILLA salada y sin sal

En cajones, panes y latas

ADMINISTRACION:

Avenida ROQUE SAENZ PEÑA 547, 2o. PISO

BUENOS AIRES

MENE Y FERNANDEZ

SANTIAGO DEL ESTERO 354



*La producción de nuestros
talleres en ropería fina para*

Nombre, Varón y Niño

*es fabricada exclusivamente
para la Sociedad Anónima
Importadora y Exportadora de
:: :: la Patagonia :: ::*

Señorita: La Tienda de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia
tiene a su disposición todo lo más nuevo y elegante para su confort y belleza.

Solicítelas en los mostradores de
la Soc. Anónima Importadora
y Exportadora de la Patagonia.

Adhieren á
cualquier material
dejando las paredes
hermosas y sanas
cuestan poco duran mucho.

Pinturas
OLSINA
al agua lavable

todos los colores



(Viene de la pág. 45).

señor Mundin Schaffter, con el propósito de efectuar una inspección general de las comunicaciones aéreas y proceder al estudio de la cuestión que nos ocupa.

Sería de desear que esta jira fuera de resultados provechosos y la intervención oficial determinara el establecimiento de la línea aeropostal con lo cual se evitarían perjuicios de consideración al comercio, la banca y a la población en general.

Por las declaraciones recientemente formuladas por el teniente coronel Thorne a su paso por las localidades que comprenden el itinerario de su viaje, se sabe que en unos días más, quedará este asunto definitivamente resuelto en el sentido de que el servicio aéreo no sufra interrupciones y, si fuera necesario, cuente con mayores impulsos.

Tales manifestaciones han producido inmejorable impresión por cuanto interpretan, los anhelos unánimes de la Patagonia.

EDUCACIONALES

A fin de estudiar la situación financiera del instituto de enseñanza secundaria de Río Gallegos, que carece de recursos para proseguir su plausible acción educacional, en el despacho del gobernador del territorio, y bajo la presidencia de este funcionario, se celebró una reunión de los más caracterizados vecinos de la localidad, convocados por el capitán de fragata, señor Danieri.

Como resultado de la misma y después de un breve cambio de ideas, quedaron constituidas dos comisiones, una para reunir fondos, y otra, para administrarlos. Los componentes de la primera han entrado ya en funciones y se confía en que sus gestiones permitirán allegar los recursos necesarios para el normal desenvolvimiento del instituto de enseñanza secundaria.

Por su parte, el gobernador ha demostrado su decidido propósito de mantener el funcionamiento de dicha institución, habiendo solicitado nuevamente la ayuda oficial.

Estas medidas han sido recibidas con general satisfacción por los grandes beneficios que el instituto presta a la juventud estudiosa del territorio.

ASISTENCIA PUBLICA

La resolución adoptada en el sentido de trasladar a Puerto Madryn la Asistencia Pública de Trelew, a fin de poder habilitar el hospital regional de la localidad primeramente citada ha impresionado muy desfavorablemente en Trelew, cuya población, casi unánimemente, ha suscripto los extensos memoriales dirigidos al presidente del gobierno provisional y al Departamento Nacional de

Higiene solicitando la anulación de aquella medida.

Trelew y la vasta zona de influencia que comprende, quizás la más poblada de la Patagonia, solamente cuenta con ese servicio de asistencia gratuita y de primeros auxilios, razón por demás evidente para que no se la prive de una institución médica que presta incalculables beneficios a la población.

Las cifras correspondientes a 1930 son por demás elocuentes, pues se asistieron 531 personas, se hospitalizaron 98 enfermos y se practicaron 2.569 curaciones, siendo 99 los casos en que se prestaron primeros auxilios.

Consideramos que lo más acertado sería dejar sin efecto la resolución que priva a Trelew de asistencia social, sin perjuicio de que se provean los recursos necesarios para adquirir los elementos que demanda la habilitación del hospital regional de Puerto Madryn.

NECROLOGICA

Tras breve y cruel enfermedad, dejó de existir en Comodoro Rivadavia, a los 30 años de edad, el señor Manuel Alberto Argibay, antiguo empleado de nuestra Sociedad y que desde hace poco más de un año desempeñaba el puesto de cajero en nuestra sucursal de aquella localidad.

Joven, inteligente, activo y correcto, empleado modelo, su desaparición representa para nuestra Sociedad la pérdida de un elemento de mérito que ha sido justamente lamentado por todos sus compañeros de trabajo y por cuantos tuvieron oportunidad de tratarlo, poniéndose de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos, las grandes simpatías de que gozaba en la localidad, a pesar de residir en ella desde hacía tan poco tiempo.

A su señora madre, y demás deudos, nuestro más sentido pésame unido al de sus ex compañeros de tareas.

GANADERAS

Frigorífico Swift de San Julián. — Este frigorífico ha dado término a su faena, con la siguiente matanza: 66.771 corderos; 76.553 capones y ovejas vírgenes y 8.779 ovejas viejas, todo lo cual hace un total de 152.103 lanares faenados, lo que representa 17.000 lanares menos que en la faena del año anterior.

o o o

Frigorífico Armour de La Plata S. A.—Santa Cruz. —Las siguientes cifras corresponden a la matanza de la undécima faena 1930-31: corderos, 77.916; capones, 83.850; ovejas, 27.360 y carneros 72 con un total de 189.198 animales faenados.



Voy a comprar un
LEGITIMO
toscano de la
REGIA ITALIANA



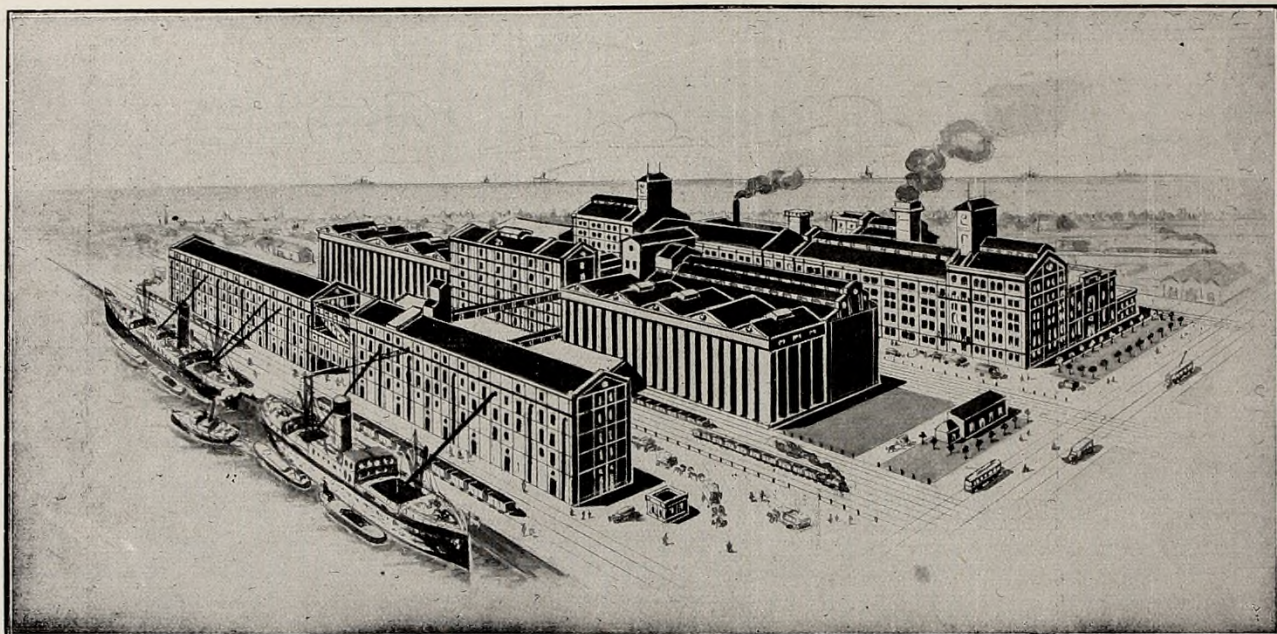
S. A. DE MOLINOS HARINEROS Y ELEVADORES DE GRANOS

Molinos RIO de la PLATA

DIQUE 3 ESTE

(Suc. Correo 64)

BUENOS AIRES



HARINA

Favorita

ES LA
MEJOR

Lo comprueba
un cuarto siglo
:: de exitos ::

FABRICA DE ACEITES VEGETALES

AVELLANEDA (F. C. SUD)
DEAN FUNES 10

RESISTENCIA
CHACO

Pruebe nuestros aceites comestibles de alta refinación

MARCAS

“Favorita” = “Optima” = “Delicia”

Aceite de lino crudo y doble cocido Marca “MOLINO”

Fomento de la Patagonia

De "REVISTA INFORMATIVA" del 24 de Junio de 1931

EL gobierno provisional acaba de dictar, con fecha 15 de junio último, un decreto en el que se declara nulo y sin ningún efecto el acuerdo de ministros realizado con fecha 30 de mayo del año pasado, por la administración depuesta, y por el que se eximía a los ocupantes de tierras fiscales de la Patagonia, del pago de los arrendamientos o pastaje correspondientes a dicho año, así como de los intereses y gastos de protestos efectuados.

Cabe recordar que la resolución revocada estaba fundada en un alto espíritu de interés público, como es el de aliviar a los pobladores del lejano Sur, en lo que fuera posible, de las cargas que sobre él gravitan en momentos en que produce con pérdida, agravada cada año por la persistencia de una crisis de la industria textil, cuya prolongación se acentúa aun más por virtud del desasosiego económico mundial. La situación afligente y precaria de los productores de la zona Sur del país es de tal evidencia, y de tal notoriedad, que resulta obvio comentarla; el descenso de valores de nuestra producción, que este año ha sido notable para los cereales, se inició hace ya varios años con la lana, de modo que la crisis que recién hoy aflige al agricultor, hace tiempo que atormenta al ganadero de la Patagonia, en una sucesión de varios años de malos precios que amenazan con arrastrarlo a la completa bancarrota.

Ante esa situación, el gobierno depuesto resolvió la condonación de las cuotas de arrendamiento o pastaje correspondiente a 1930, actitud que fué recibida con general beneplácito; hemos juzgado ya, con la claridad y franqueza que nos caracteriza, la obra desquiciadora del gobierno anterior por eso podemos decir hoy, con toda independencia, que si dicha administración tuvo algunos aciertos, fué sin discusión uno de ellos el decreto que nos ocupa; y vale destacar, aunque más no sea que por razón de justicia, el alto espíritu que debió inspirarlo si se tiene en cuenta que los beneficiarios se hallan privados de voto, y era la conquista de éste lo que subalternizaba entonces todos los actos del gobierno caído.

Es por eso que, teniendo en cuenta estos antecedentes, que conservan y agudizan su actualidad por la agregación de un nuevo año de valores ruinosos, llama la atención que el gobierno provisional haya revocado una resolución, vulnerando derechos adquiridos, porque ha encontrado un defecto legal en la resolución de referencia.

En efecto, el gobierno provisional, de acuerdo con un dictamen del asesor legal respectivo, considera que el gobierno de la Nación, carece de facultades para renunciar por sí, y como poder administrador, a créditos que pertenecieron a la Nación, se hallaban sujetos a

contratos, y estaban garantizados con letras de pago.

No queremos entrar a discutir la tesis que sustenta el gobierno, ya que en el mismo decreto se encarga de contradecirla; en efecto, teniendo en cuenta la situación de los pobladores, que creyeron saldada su deuda, no es posible hacerlos responsables de la improcedencia del decreto, revocado por lo que se les otorgan ciertas rebajas similares a las establecidas en el canon de arrendamiento del corriente año, con lo que se hace una renuncia o condonación parcial.

La naturaleza del acto no varía porque sea total o parcial; es ésta una regla elemental de derecho; la diferencia será simplemente de grado o cantidad. Pero si pudo renunciar parcialmente, como lo hace el gobierno provisional, y condonar parcialmente una deuda ya documentada, pudo hacerlo también totalmente como lo hizo el gobierno derrocado.

Por otra parte, llama justamente la atención que el gobierno provisional, que se interesó empeñosamente por la situación de los arrendatarios de la zona agrícola del país, exhortando a los propietarios a rebajar alquileres, creando juntas de conciliación y amparando al colono en todas sus formas, olvide sus propios dictados cuando actúa como propietario, modificando una situación de hecho existente y consumada, no para beneficiar, sino para agravar la situación ya afligente del ganadero de la Patagonia, cuya vida de privaciones, de larguísimos años sin provecho, forjando el progreso de la Nación en un clima hostil, y aislados de todo halago de la civilización, no tiene comparación con la de ningún otro trabajador de la República.

Hablamos con esta franqueza, porque deseosos del acierto en la gestión del actual gobierno, creemos que el mejor medio de colaborar en la misma es señalando los errores, humanos y siempre posibles. Y sobre todo porque la Patagonia y sus pobladores necesitan del aliento y del estímulo, porque se halla en grave riesgo de despoblación y abandono. Creemos que el gobierno está mal informado a este respecto, y dicha creencia la robustecen algunos considerandos del decreto, como el que alude a los fuertes capitalistas, que debe tener su fuente en informaciones seguramente tendenciosas.

Pero el gobierno debe saber, tiene que saber, que todo peso que hoy perciba, ya del pequeño como del grande productor de la Patagonia, no implica una requisa de utilidades, sino una confiscación de capital, que afecta por consiguiente, a la riqueza de una región que es parte integrante de la Nación, en grado muy superior al que puede beneficiar a las arcas fiscales.

Sociedad Anónima

The Anglo Argentine Iron Co. Ltd.

Av. ROQUE SAENZ PEÑA 671, 1.^{er} PISO

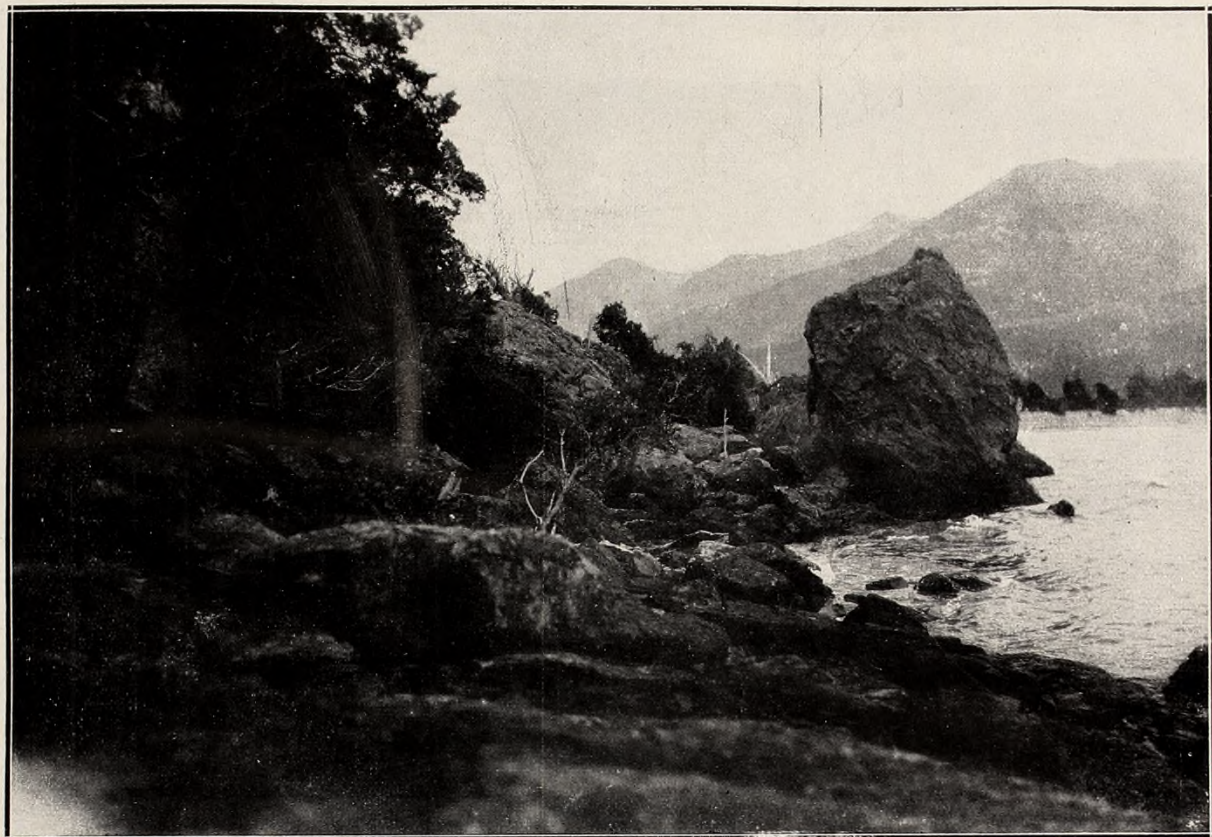
BUENOS AIRES



Fabricantes de

Hierro galvanizado, acanalado y liso

Argentina, Austral
~ ~ ~ BELLEZAS DE LA PATAGONIA ~ ~ ~



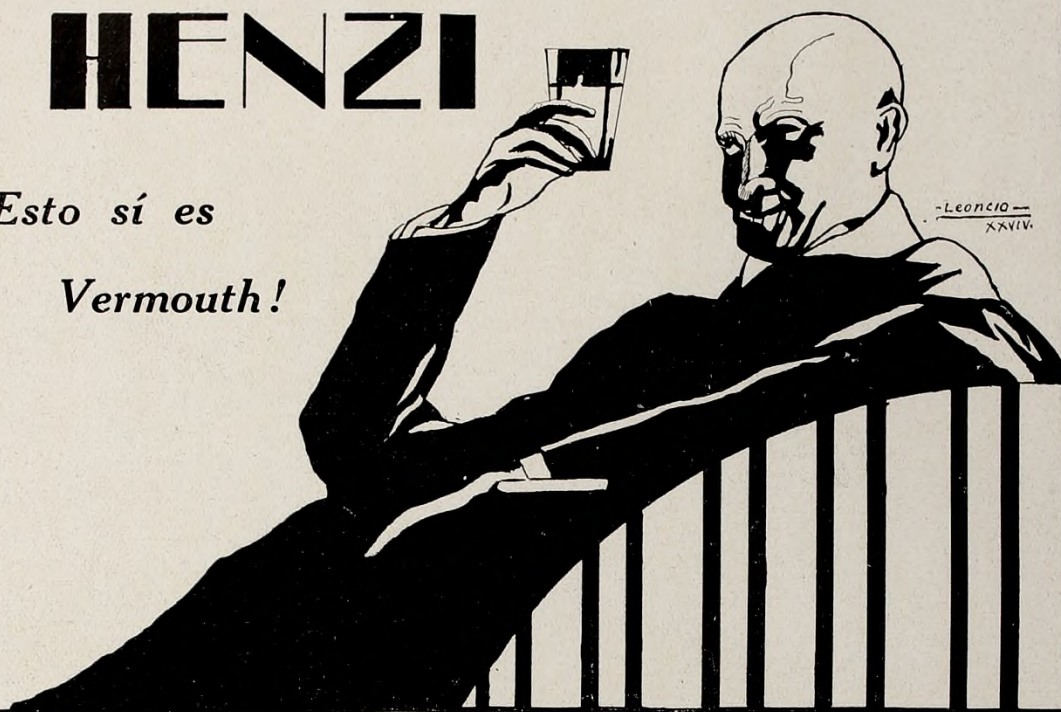
Paisaje Colonia 16 de Octubre



Alrededores de Usuhaia

VERMOUTH HENZI

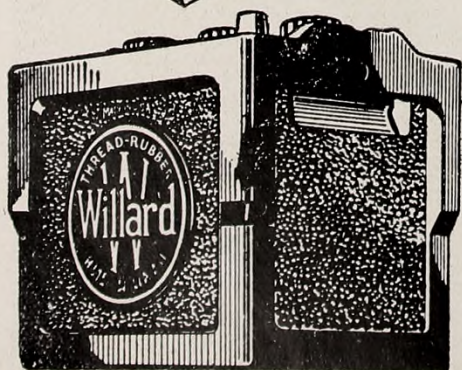
*Esto sí es
Vermouth!*



¿Es suficiente la medida?



Para reemplazar un acumulador no solo se requieren medidas exactas, sino que se debe tener en cuenta la calidad y el exacto amperaje que forman su capacidad. Toda Estación de Servicio Willard garantiza que Vd. conseguirá estos factores si adquiere un Willard de Sello Rojo con separadores de caucho entretejido.



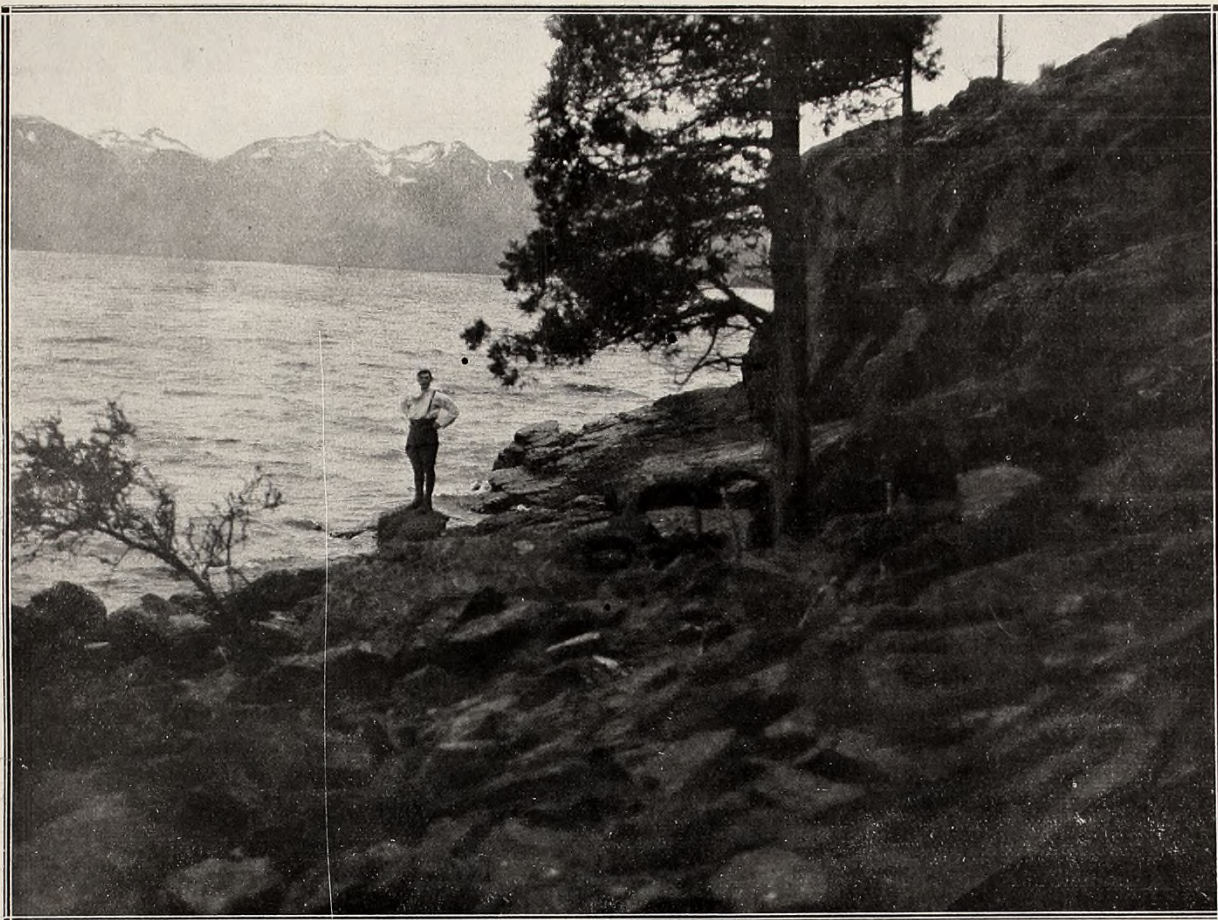
Distribuidores Generales:

Ostilio Bocci & C^{ia}

Sucesores de GINO BOCCI & Hno.
Bme. MITRE 2060-64 BUENOS AIRES

Willard

Estaciones de Servicio en las Sucursales de la
S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia.



BELLEZAS DE LA PATAGONIA. — Lago Futalauchen

Fontanares

SU GRAN COMPAÑERO



30. Cts.
DOS CALIBRES.
UNA CALIDAD



MALTA PIAZZA

Grand Prix y Diploma de Honor
en las Exp. de Francia e Inglaterra

S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia

— AGENTES - ZONA SUD —

Dos fiambres sabrosos para su mesa



RICAS tajadas de jamón crudo tipo York, rodeadas de finas rodajas de Salame Milán... Siendo de Swift ¿qué más puede desear su delicado paladar?

Están hechos con carnes de animales jóvenes, cuidadosamente seleccionadas por personas entendidas y curadas según los métodos científicos de Swift.

Siempre, exija usted que sea Swift si desea un jamón o un salame de alta calidad

Compañía Swift de La Plata

Señorita: En la Soc. Anón. Imp. y Exp. de la Patagonia le entregarán el valor exacto de su dinero en mercaderías legítimas.



La gorra que
no pierde su
::: forma :::

MARCA DE CALIDAD

SIMKIN y Cía. - Fabrica la Gorra DERBY

Con los mejores Casimires de Inglaterra

Lavalle 1518 - SIMKIN y Cía. - Buenos Aires



CARMIÑA
MARCA REGISTRADA

DAVILA, RODRIGUEZ y Cía.

VICTORIA 1212

Los artículos que llevan esta marca se distinguen por su elegancia y calidad.

Nuestra exclusividad la tiene la
SOCIEDAD ANONIMA IMP. Y
EXP. DE LA PATAGONIA

CIFRE & Cía.

000000

CALZADOS DE SEÑORA
Y NIÑA DE ALTA CALIDAD

VIEL 1235

U. T. 60, CABALLITO 5159

BUENOS AIRES

EL HÉROE DE PÉNJAMO



La situación de las tropas rebeldes se sabría por aquellos documentos. De las órdenes que iban en ellos dependía la gran batalla, después de numerosos combates y escaramuzas. Si no llegaban a su destino, no habría avance posible, sin abandonar el resto de la fuerza, aislada a la otra parte del río, bajo las nubes que iban borrando las montañas. De caer en manos del enemigo aquellos papeles, la causa de la Revolución estaba perdida. La flor de las tropas de ataque quedaría segada por la tormenta del plomo, como un bosque de esqueletos después de la quemazón.

El general clareó, uno a uno, el corazón de sus soldados. Se paró frente a uno:

—Tú, ¿de dónde eres?

—De esta región, mi jefe.

—¿Del mero Guanajuato?

—Del merito, mi general.

—¡Me cuadra, me cuadra! Es necesario que hagas a la causa una buena valedura. ¿Te atreves?

—¡Pos pa qué estamos, mi jefe!

—Pues luego, luego. Hay que llevar estos planos al general Grajera. Si no puedes burlar las avanzadas de esos coyotes, que han de estar a

todo lo largo de la Sierra, procura valértelas por tus caminos, aunque sea pasando por mal rancho.

Pero ten en cuenta que si te agarran y descubren nuestro plan de operaciones estamos perdidos. Fregados de a tiro.

—No será así, mi jefe.

—Y, además, te fusilan.

—¡Ah, qué mi jefe! ¡Estaría de Dios!...

Siguió el general clareando a otros soldados, el paso firme, el ceño fruncido. Volvió a enfrentarse con el de Guanajuato:

—Hace falta que te acompañe otro. Pero la mera verdad, tienen que ser muy hombres...

Pos mi primo no más, mi jefe.

—¿Quién es tu primo?

—Refugio Rifón.

—Que venga luego, luego.

El general les entregó las órdenes. Bajo las primeras sombras nocturnas desperdigadas por los campos ganaban la Sierra los dos inditos, blindados de corazón, tenaces, silenciosos humildes, ligeros. Sólo rompían el panorama distante y monótono la aparición y la fuga de los sombreros de palma y los pantalones de paliaca-

te, tan pronto visibles como borrados en la maleza.

o o o

Hicieron alto en el corazón de la Sierra. Pancho López y Refugio Rifón se tumbaron a la fresca, el pecho abierto a la luna:

—Ya oíste las órdenes, Pancho.

—Pos sí, mi compadre...

—No hay que ser coyones.

—Ya me conoces...

—Aunque nos truenen.

—Aunque nos maten. Para eso vamos a la carga. Cuando menos se piensa, la China Hilaria que nos visita...

Calló Refugio. Comentó luego:

—Lo malo es el zanzar el río.

—Ya lo prevengo. Mira: aquí van no más, en la flauta. No creo que le den por cantar como el grillo en el canuto.

—¿Y eso?

—Date cuenta. El río está lleno de bambúes. Vemos el enemigo, y tirarla no más con las otras. Clavada. ¡Así no recelan!

—¡Ah, qué reteáguila es mi compadre!

—Nopal no más, compañero.

—Pues vamos a ver qué pasa con la serpiente. Lo malo será que nos afusilen.

—Lo dicho, mano. Estaría de Dios que nos truenen. Para eso somos los pinches soldados de la causa. Lo malo son la vieja y los chamacos...

Pancho López miró el rostro de su compañero. Rifón estaba triste.

—Mala cosa—rumió Pancho López.

—¿Qué decís?

—Que ya mero amanece... Vámonos ya. No se te olvide. Aquí van los papeles en la cañita. Si nos sorprenden, la dejamos en abandono, con gran desimulo.

No contestó Rifón. Siguió andando.

Iban vadeando el río, medio ocultos entre las ramazones de cañas bavas. Surgían y se ocultaban como pájaros salvajes.

Rifón apuntó:

—¡Mira allá mero!...

—¡Ah, qué repinches federales! Ya nos avisaron.

—¿Qué hacemos?

—Túmbate no más. Que sea la que quiera Dios. Estamos copados. ¡Si parecen hormigas los condenados! Por todas partes nos salen como racimos de tunas...

Sonó un tiro, seguido de un alto y una blasfemia. Los ecos iban apedreando los senderos. Estaban perdidos.

—Ya sabes — dijo Pancho —. ¡Por sí me true-

nan! Aquí se queda el fajo dentro del canuto. Entre los otros, que son milientos, iguales.

Las voces sonaban cerca. Pancho López y Rifón se hacían los sordos. Se habían tirado panza arriba, oyendo el rumor del aire que peinaba al son del río las verdes cañas copudas.

—¡Alto ahí, pelados! ¿Adónde se van?

—Al pueblo.

—¡Pos buen rodeo!... ¿No son de la región?

—Yo soy de Morelos — alegó Pancho, tranquilo.

—Yo, de Torrión — dijo el compadre.

—¡A ver, sus pistolas!

—¡Pa lo que nos sirven, con tamaños valentotes!

—Vénganse uno a uno, vencejos.

Como las víctimas no tenían mucha prisa, se les echaron encima cuarenta soldados cortando cartuchos.

Los dos prisioneros no aparentaban emoción alguna. Habló el teiente de los federales:

—Atenlos con la reata.

—¡Si no somos forajidos federales! ¿Pá qué nos atan? — dijo Pancho, el de Pénjamo.

El compañero habló por lo bajo:

—No alegues, Pancho. Que nos afusilan...

o o o

Llegaron atados ante el jefe de la tropa enemiga:

—¿Son éstos?

—Los mismos.

—Ustedes son espías rebeldes.

Habló Pancho López:

—Pos aquí nos tiene mansitos, mi jefe.

—¿Qué, no son rebeldes?

—Verdad de Dios que no lo sabemos. Ya el mero jefe nos llamó bandidos, como si fuera un mero padrecito...

—Tenemos confidencias. Son ustedes espías peligrosos. Ya verán lo que les sucede.

—Mansos y humildes, mi jefe. ¿No nos ve entre la reata como punta de mal ganado?

—Estos son los que traen los planos. Regístrenlos.

Alzaron los brazos:

—Nada, mi general.

—Que les quiten las suelas a los zapatos.

Se hizo la operación. Los dos compadres se vieron descalzos, el calzado deshecho, tirado a un lado.

—Nada, mi general — dijo el jefe de la guardia, como caído en barranca, lleno de barro y de tizne.

—¡A ver, que formen el cuadro! Truénemelos. Cinco minutos no más para que mediten. O dicen

donde están los documentos, o me los tiende ahí mismo.

Pancho López miró de soslayo a su compañero Refugio estaba pálido. Le bailaban las piernas. Pensaba en la vieja, en los chamacos. Comenzó a caerle una lágrima.

—Digamos dónde están, Pancho — balbuceó Rifón —. Ve que en ello nos va el pellejo. ¡Qué hacer! Ya cumplimos. Salvemos la vida.

—Pos sí que tienes razón.

—Güeno. Yo hablaré — acabó por decir Pancho López.

Sonó la voz ronca del general:

—Truénelos ya.

Tembló Refugio. Gritó el de Pénjamo:

—Un momento, mi jefe.

—¿Va a hablar o no?

—Sí, mi jefe.

—Desátenlo.

Ya frente al general, le dijo en voz baja:

—Lo diré todo. Pero con una condición.

—¿Cuál es?

—Que me afusilen a ese. Luego, entregaré los planos. Pero si él vive, me delatará hoy o mañana. Porque ese tarde o temprano, se escapa con los revolu-

cionarios. Y luego me afusilarán a mí, si me cogen. Ya sabe usted lo que pasa en las bolas...

—Traicionas a tu amigo. Mejor que te fusilen a ti. Y él nos dirá...

—Como quera. Pero él trae la comisión de atentar contra mi general. Tendrá que afusilarlo mañana.

—Pues sí que tienes razón. Que lo truenen ahorita.

El general dió una orden. Partió el ayudante.

Desde el jacal, Pancho López oyó la terrible detonación.

Vió caer a su compañero como un guiñapo por tierra, llevándose las manos al vientre.

—¡Ahora, hijos del maíz, afusílenme a mí! Yo no digo nada. Mi compadre tenía miedo. Todo fué para que no hablara. Que me perdone. Murió como un hombre.

Se colocó él mismo de pie, junto al cadáver de su compadre:

¡Y, ahora, tírenme al pecho, barbones de treinta lunas!

Sonó otra fuerte descarga.

El cuerpo de Pancho López

cayó violentamente hacia

delante, sobre las bocas

de los fusiles.



PUERTO DESEADO. — Bahía de Puerto Deseado en las horas de baja marea



¿Porqué

LOS GANADEROS PREFIEREN EL



FLUIDO MANCHESTER ?

PORQUE ES EL MEJOR ANTISARNICO-DESINFECTANTE;

PORQUE tiene un prestigio ganado en 30 años de éxitos prácticos;

PORQUE su eficacia se funda en bases científicas;

PORQUE consta en las ACTAS OFICIALES de aprobación;

I.º que después del primer baño no se hallaban parásitos sobre los animales;

II.º que se constataba la desaparición de heridas, costras y lesiones de sarna;

III.º que las muestras de lana no habían sufrido alteración alguna en su estructura.

PORQUE siendo un remedio seguro, resulta el mas económico;

PORQUE pueden sumergirse enteramente los animales en el baño, destruyendo los focos de sarna en los ojos y en las orejas, sin riesgo de ninguna clase;

PORQUE cuando se usa un remedio debe usarse el mejor;

PORQUE donde llega el FLUIDO MANCHESTER está asegurada la salud del ganado y la tranquilidad del estanciero.

SE VENDE EN TODAS LAS FERRETERIAS, ALMACENES Y CASAS DE RAMOS GENERALES DEL PAIS
Envases de uno, cinco, diez, veinte y doscientos litros.

Tenemos un tipo especial para aguas salobres llamado FLUIDO MANCHESTER "S"



EL rendimiento que se obtiene de un *Bulón* o *Tuerca* puede ser resultado de muchos factores, y entre ellos uno de los más importantes es la calidad del acero empleado en su fabricación.

La calidad de

acero en los



BULONES

y TUERCAS

es *INSUPERABLE*, lo fabricamos nosotros mismos
La limpieza y uniformidad de nuestras *Roscas*, tanto en *Bulones* como en *Tuercas*, hacen de nuestros productos los preferidos por los técnicos en la materia.

FABRICADOS POR

BUFFALO BOLT COMPANY

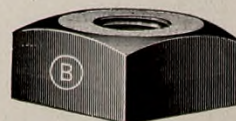
North Tonawanda, Nueva York, EE. UU.

REPRESENTANTE

R. G. Mc. QUEEN

CASILLA DE CORREO 2036

BUENOS AIRES



MERCADO DE LANAS

El mes de junio se ha caracterizado por la desanimación de este mercado para todos los tipos y calidades. Los precios fueron aflojando paulatinamente, y si no llegaron a tocar límites más bajos, principalmente en los tipos procedentes de los territorios del Chubut, Río Negro y Santa Cruz, se debió única y exclusivamente a que los compradores de la industria local intensificaron sus compras, manifestando su preferencia por las calidades más finas.

Bueno es dejar constancia de que esa desanimación toma al mercado desprovisto de existencia interesante y, lo que es mejor, con la cosecha de lana virtualmente terminada, si se tiene en cuenta que se llevan exportados alrededor de 130.000.000 de kilos y sólo quedan disponibles en el Mercado Central de Frutos y depósitos particulares unos 4.000.000 de kilos.

Sobre poco más o menos 2.000.000 de kilos que laboriosamente se colocaron en el transcurso del mes que comentamos, 700.000 kilos fueron lanas finas del territorio de Río Negro y Chubut y sólo 200.000 kilos de Santa Cruz.

Obtúvose \$ 7.50 y hasta \$ 7.80 — que fueron pagados por la industria — por determinados lotes muy finos, bien acondicionados y de elevado rinde, procedentes de la cordillera de Río Negro, y los mínimos registrados por los tipos deficientes de esa misma finura, fueron de \$ 6.— a 6.50 los 10 kilos.

Por las cruza envellonadas de Santa Cruz, los

precios máximos y mínimos fueron \$ 8.— y 6.—, respectivamente; aquel se refirió a cruza finas de mucho rinde, que también llevó la industria y éste de pesos 6.— a lotes de mecha débil, flacos, mal acondicionados o arenosos.

EXISTENCIA ACTUAL EN NUESTRO MERCADO

Procedente de Río Negro y Chubut ..	\$ 300.000 kilos
„ „ Santa Cruz	800.000 „
„ „ Entre Ríos y Corrientes ..	600.000 „
„ „ interior de la República ..	2.300.000 „
	\$ 4.000.000 kilos

COTIZACIONES PARA LOS DISTINTOS TIPOS DE LANA, SEGUN CALIDADES, PROCEDENTES DEL SUD ARGENTINO POR PUERTO DE PROCEDENCIA

Río Gallegos:

Cruza fina y mediana, vellón supra	\$ 8.— a 8.50
„ „ „ „ buena	„ 7.50 „ 8.—

Santa Cruz:

Cruza fina y mediana, vellón supra	\$ 7.50 a 8.—
„ „ „ „ buena	„ 6.50 „ 7.50

San Julián:

Cruza fina y mediana, vellón supra	\$ 7.50 a 8.—
„ „ „ „ buena	„ 6.50 „ 7.50

Merino Vellón	„ 6.— „ 7.—
---------------------	-------------

Puerto Deseado:

Cruza fina y mediana, vellón supra	\$ 7.50 a 8.—
„ „ „ „ buena	„ 6.50 „ 7.50

Merino Vellón	„ 6.— „ 7.—
---------------------	-------------

Comodoro Rivadavia, Madryn y San Antonio:

Merino vellón y suelto, supra	\$ 7.— a 7.50
„ „ „ „ buena	„ 6.50 „ 7.—

Cruzas vellón y sueltas, buena y supra	„ 6.50 „ 7.—
--	--------------

Dirección General de Tierras y Colonias

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RATIFICACIONES

Chubut. — Pueblo Esquel. — 3-2-931 (97076|930): La de mayo 7 de 1930, que dejó sin efecto la adjudicación de la fracción d' del solar d manz. 42, acordada a Kurt Sorensen y concede esta misma tierra a Angel Mora Mendoza.

Santa Cruz. — Pueblo General Las Heras. — 4-2-931 (97716|930): La de mayo 7 de 1930, que dejó sin efecto la concesión del solar e manz. 9, acordada a Pedro Vidal y lo concede a Tránsito Guerra. 4-2-931 (99137|930): La de junio 12 de 1930, que concedió a Jesús Alonso, el solar d manz. 9. 4-2-931 (98685|930): La de mayo 20 de 1930, que dejó sin efecto la concesión del solar d manz. 28, otorgada a Juan Carlos Liza-so y lo concede a Angela Tucci de Ciriaco.

Pueblo Puerto Deseado.—3-2-931 (97715|930): La de mayo 28 de 1930, que concedió a Celestino Martínez y Martínez, y Salvadora Lladó de García, las mitades N. E. y S. O. respectivamente del solar b manz. 24. 6-2-931 (97563|930): La de julio 4 de 1930, que

dejó sin efecto la concesión del solar c manz. 34, otorgada a Axel Bierregaard, y lo concedió a Birgit Petersen de Bierregaard.

Ensanche del pueblo Puerto Deseado. — 3-2-931 (96745|930): La de mayo 7 de 1930, que dejó sin efecto la concesión de la mitad S. O. del solar d manz. 60 y la concedió a Tomás Gutiérrez Martínez. 13-2-931 (100492|928): La de marzo 26 de 1929, que dejó sin efecto la concesión del solar f manz. 73, acordada a Federico Luth y emplaza por el término de 60 días a la sucesión de Manuel Ribaya, para que compruebe el fallecimiento del referido señor y solicite la tierra y la de mayo 13 de 1930, que concedió a dicha sucesión el solar f manz. 73.

Tierra del Fuego. — Pueblo Ushuaia. — 4-2-931 (102653|930): La de diciembre 24 de 1928, que dispuso: 1º Dejar sin efecto la concesión del solar 4 manz. 17, acordada a Francisco Duppart. 2º Conceder a Jesús Blanco, la 1/2 E. del solar citado. 3º Hacer saber a José Bronzovich, que si tiene interés por la 1/2 O. del solar

